IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 90

ALMANAQUE

HOY 22—Santos Sotero, Bayo papas y mártires y Teodoro.

La horca

Su apolojia por Sarmiento.

Terminaremos nuestras observaciones con la refutacion del mal propósito y peor criterio que ha aconsejado hacer el resúmen de las leyes bárbaras de la edad media, y que aun subsisten escritas, no obstante el cambio que en fuerza de mas humanas costumbres han esperimentado las ideas.

Segun el plan del autor, el Presidente aparece entre suplicios horrorosos, mandando taladrar la lengua á los blasfemos. Pero todo esto no muestra sinó mala intencion, y falta de critica, como vamos á mostrarlo.

Toda la lejislacion criminal, tal como está escrita en nuestras leyes, donde no ha sido codificada y revestida de las formas modernas, está vijente.

La ley subsiste en cuanto á la pena de muerte, escepto las agravaciones que la civilizacion condena. Asi la ley que castiga hoy el parricidio, es la misma que ordena arrastrar al criminal, encerrarlo en un saco con una vivora y un gallo.

Hubo un tiempo en que en Chile ciertos jueces haciendo ostentacion en sus sentencias de todo lo positivo de la ley, *como descuartizar, arrastrar, etc.*; pero como es el Ejecutivo quien manda ejecutar, y tiene el derecho de conmutar, este ponia en el decreto la órden de pasar por las armas al reo, y todo aquel aparato conservado *ad terrorem*, quedaba en los autos.

Deducir de ahí que la ley está abolida y suprimida la pena, es mostrarse poco versado en estas materias.

El artículo 26 de la Ordenanza militar que castiga con la pena de muerte á todos los amotinados, no está abolido, simplemente porque Congreso alguno patrio la ha abolido, y ninguno lo abolirá en adelante, porque nacion alguna de la tierra lo ha hecho ni lo hará jamás, mientras la guerra subsista y hayan masas de hombres armados. La conveniencia, la humanidad aconsejan economizar vidas sin descargar por ley á nadie de la responsabilidad del delito, y la práctica ha sostituido entre nosotros á la horca, que es la pena del traidor y del amotinado, el ejecutarlos á bala.

Y aquí viene el caso de justificar al gobernador de San Juan de haber amenazado con la horca á Clavero en armas, aunque no sea necesario disculpar al ministro de la Guerra de no haber puesto una mano osada en el testo literado de la ley, al citarla. Vamos á presentar unos cuantos hechos para mostrar que es de buen uso el lenguaje legal sin literarlo, y que naciones que tienen mas derecho que nosotros al llamarse humanas y civilizadas, usan en la práctica de la cosa misma, *la horca*.

Los que de constituciones se ocupan conocen el nombre de Ticnor Curtis, autor de la *Historia de la Constitucion Norte Americana*.

No hace un año que el Presidente Johnson lo llamó para su defensa en el juicio público que sufrió, y muchos atribuyen á su autoridad y luces el triunfo de un cliente.

En 1847 siendo Curtis Marshall de los Estados Unidos en Massachuset, los principales ciudadanos de la culta Boston, arrebataron á la justicia, en contravencion de una ley nacional, dos negros fugitivos, á fin de que no fuesen devueltos á sus amos.

El «Marshall» acusó ante el presidente de sedicioso el acto, é indignados los ciudadanos de Boston de ser asi tratados, no obstante llamarse Boston la «Atenas Americana.» Curtis discutió el punto en la prensa; probó que aquel acto era «hacer guerra» á los Estados Unidos, por fuerza de número, y citando el estatuto de Henrique III, que condena á los que *hacen la guerra* á ser ahorcados, concluia diciendo: «por tanto pueden vds. ser todos ahorcados.»

Clavero no habia nacido en la Atenas Americana y no era mejor que los bostonianos para no repetirle las palabras de la ley en una proclama.

El mayor Lee del ejército inglés fué tomado prisionero, convicto y confeso de ser un espía; y Washington mandó ejecutar la pena de la ley: *morir ahorcado*.

Lee pertenecia á una ilustre familia inglesa, era jóven, hermoso, y dotado de grande talento y valor.

Los ruegos de todos los patriotas, ni los de las señoras pudieron en el ánimo de Washington, que se proponia llenar los objetos de la ley, *et terror per la infamia*.

El mayor Lee mismo pedia que se le ahorrase á él y á su familia aquella vergüenza, suprimiendo la horca y fusilándolo como un soldado. Washington permaneció inflexible, y la horrible ley se ejecutó al pié de la letra.

Sin ir tan lejos. Concluida la guerra de los Estados-Unidos, el Presidente Lincoln cae asesinado por Booth, un actor del teatro. Ningun militar es su cómplice en este crimen, pero el haber esclamado el asesino al consumar su intento *sic semper tirannis, asi mueren siempre los tiranos*, y el haberse ejecutado el crimen en ciudad, aun bajo el réjimen militar, hace militar el crimen, segun el dictamen de jurisconsulto mas entendido que el de la Nacion, en achaques de leyes militares y son cinco de ellos condenados á morir ahorcados segun el texto de la ley.

El Presidente Johson manda ejecutar la sentencia entrando entre los reos una señora respetable, Mrs. Surrat.

La corte de Distrito interpuso escrito de *Habeas Corpus*; las señoras se agolparon á la casa blanca, el obispo católico de Boston se echó á los piés del Presidente, pidiendo gracia por la mujer, por la madre, por la católica, y Johnson fu cinflexible y la sentencia se ejecutó, y la señora Surrat envuelta en un saco, permaneció colgada ocho horas en la horca, á la espectacion de millares de personas para cumplir con la ley, en castigo de crimen tan horrendo, aunque hasta hoy haya dudas sobre el grado de culpabilidad de la infeliz.

Booth traqueado por todo el pais, por el estímulo de *doscientos mil fuertes* ofrecidos por su captura murió, no queriendo entregarse á manos de sus perseguidores; y no hace tres meses que el Congreso de los Estados Unidos ha hecho por una ley, la distribucion de los doscientos mil pesos ofrecidos, entre los que concurrieron á su captura.

Para edificacion y enseñanza de los que poco ó nada saben, copiamos aquí las ordenes del Presidente Johnson, declarando sometidos á la jurisdicion militar á los fautores y cómplices en el asesinato del Presidente Johnson; copiamos el decreto ó auto de *habeas córpus* concedido por el Juez Ibylle, de la Corte Suprema y la orden del Presidente.

Casa de Gobierno, Washington, Mayo 1° de 1865.

«*Por cuanto:* El procurador general de los Estados-Unidos ha dado su dictamen:

«Que las personas implicadas en el asesinato del finado presidente Abran Lincoln, y en el intentado asesinato del honorable William H. Seward. Secretario de Estado, y en una supuesta conspiracion para asesinar á todos los funcionarios del gobierno federal en Washington, así como todos sus fautores y cómplices, están sujetas á la jurisdiccion de una comision militar, y sometidos á su fallo.

«*Se ordena* 1° Que el ayudante general, nombre nueve oficiales generales competentes para formar consejo de guerra para el juicio de dichas personas, y que el auditor general de guerra y uno de sus escribanos proceda á acusar en persona á dichos individuos por las ofensas alegadas, ayudado por los sostitutos, ó jueces abogados especiales, que él designará; y que dicho juicio sea despachado con toda la diligencia compatible con los fines de la justicia; y el dicho tribunal funcione sin consideracion á las horas comunes.

«2° Que el mayor general graduado Hartrauf sea encargado de las funciones de prevoste-mariscal-general para los fines de dicho juicio, y para ayudar á dicho tribunal, y ejecutar sus mandatos.

«3° Que el dicho tribunal establezca reglas y órdenes de procedimientos que eviten demoras innecesarias satisfagan los fines de la justicia pública.

ANDRES JHONSON.

Al dia siguiente el abogado de Mrs. Surratt presentó un escrito de *habeas corpus* ante la corte suprema; al que se proveyó como sigue: Hágase el escrito como se pide, presentándolo ante la corte del crimen del distrito de Colombia, actualmente en sesiones, á las diez del dia de hoy 7 de Julio de 1895.

Firmado—

WXLIE.

Juez de la corte Suprema de Distrito de Colombia.

Despues de varios incidentes que aumentaban la escitacion pública, el general Hancock, gefe del distrito militar de Washington contestó lo siguiente:

Cuartel General de la Division Militar del Medio:

«Al Hon. ANDRES WYLIE, Juez de la Corte Suprema del Distrito de Colombia.

«Reconozco por esta habérseme presentado el escrito *habeas corpus* agregado á esta, que devuelvo, y respetuosamente espongo: que el cuerpo de Mari Surratt está en mi posesion, en virtud de la orden de Andres Johnson, Presidente de los Estados Unidos y Comandante en Gefe del Ejército y Marina, para los fines espresados en la orden que en cópia va á esta anexa, y que no produzco el dicho cuerpo, en razon de la orden del Presidente de los Estados Unidos, adjunta al dicho escrito, á que respetuosamente me refiero.

«Datado Julio 7 de 1865.

(Firmado) WINFIELD S. HANCOCK.
«Mayor General Comandante de Voluntarios de los Estados Unidos.

«Oficina del Ejecutivo.

«Julio 7 de 1865—a la una de la tarde.

«Yo, Andres Johnson, declaro por esta, que el escrito de *habeas corpus* ha estado hasta aquí suspendido, en casos como este, y en este especialmente está suspendido; y ordeno á vd. proceder á ejecutar la orden dada en virtud de la sentencia del Tribunal Militar, y dará vd. esta orden en respuesta al escrito.

(Firmado) «ANDRES JOHNSON.

Al Mayor General W. S. HANCOCK etc.

¿Qué dice ante esto, el declamador de humanidad, el estudiante de derecho criminal que halla que un General (su General) pueden mandar matar sin proceso seis que cometian una infraccion de policía, sin intento dañado ni consecuencia para el ejército, y se asusta de que un gobernador animoso, á su riesgo y peligro, amenace al sedicioso en armas con la pena y el testo de la ley?

Pero no en vano el pueblo ha creado *una ley del embudo*, por que hay quienes la usan y la necesitan.

Está, pues, probado que las leyes militares de la ordenanza están vigentes en lo esencial, que es la pena de muerte, (cuando la tienen) desnudadas en la práctica de las formas terrificas de su contesto.

Está probado que la ley de Justicia federal no ha alterado ni las leyes militares; ni la jurisdiccion de los Consejos de guerra; por declaracion de la Corte Suprema, ante la cual enmudece toda teórica interpretacion.

Está probado que Clavero era militar, antes del crimen, por que fué librado por el Gobierno Nacional á un Consejo de Guerra, y sentenciado segun la ley del caso.

Está probado que el jurisconsulto Velez aprobó la sentencia; que el juez Gorostiaga da por subsistentes las leyes militares; y el procurador Pico en la causa de Lagraña, declara que pertenece al General del ejército ó al Poder Ejecutivo castigar el crimen del general Cáceres, todo contra aserciones del criminalista militar.

Añadiremos á estas autoridades las de otros, que conocedores prácticos de las necesidades de la disciplina, piden que las ordenanzas sean ejecutadas.

El General D. Emilio Mitre dió parte de que en Curuzú-Cuatiá, se habia pronunciado la desercion á punto de haber perdido cuarenta veteranos en pocos dias; y como las penas habian caido en desuso, pidió órdenes, que se le comunicaron, fusiló dos y la desercion paró.

Hoy acaba de renovar el bando de la ley no el del arbitrario del General á causa de que reaparecia la enfermedad entre paraguayos y argentinos al entrar en campaña el ejército del Paraguay,

El General Gelly, al regresar del ejército, y sin que nada directamente lo provocase á ello, dijo al Ministro de la Guerra «que él no era de los que opinaban que podia estorbarse las revoluciones, los motines y la desercion sin la severa aplicacion de las penas militares.»

Los General Paunero, Rivas, Arredondo, son del mismo sentir, y el juicio de los Generales que han mandado cuerpos, creándolos y conducido á la victoria, debe tenerse muy en cuenta, y considerarlo preferible al de aquellos que leyendo en un informe de Francia que las ejecuciones militares disminuyen, en fuerza de la mayor cultura y moralidad del soldado francés, cree que su gloria mayor seria no ejecutar pena alguna, y aun dar grados militares á los delincuentes. Felipe Sáa, Clavero, Varela han recibido salarios de la Nacion, antes ó despues de hacer sus fechorias.

Preguntariamos simplemente, cuántos motines han habido en Francia desde 1850 á la fecha?—Ninguno.

Es posible la desercion en pueblos donde cada uno está registrado en el registro civil, en la policia, en el censo, en la conscripcion y no puede dar un paso sin exhibirse su pasaporte?

¿Hay ejércitos compuestos de enganchados, de estranjeros, de personeros, de destinados, de agarrados, de prisioneros, sin que haya medio ni de reconocerlos despues de desertados?

¿Hay en Francia desiertos, pampas, provincias lejanas, indios á donde refujiarse, campos donde vivir sin la necesidad del trabajo, ni la sujecion á la autoridad?

Qué juicio puede hacerse de observaciones, sacada así, de la teoria, de la justicia intrinseca, de las leyes comparadas, de naciones estranjeras, olvidándose de lo que no debiera, y es que nuestro ejército es organizado sin ley, sin regularidad, proveyendo á la necesidad como se puede con hombres que ni ideas de moral tienen muchas veces; en quienes el homicidio, las puñaladas ni deshonra traen, y muchas veces el batallon y el cuartel suplen para con algunos la penitenciaria que no existe, educándose el soldado por la intimidacion, hasta que adquiere mecánicamente el hábito del órden, la subordinacion de la moral?

Se han visto escuadrones de Coraceros de la Guardia del General Paz en que en seis meses no se castigó un soldado, porque no ocurria una falta leve; se ha visto capitan del viejo 2 de linea, enternecido rogando á un ayudante que fuese á pedirle gracia por un pobre negro que habia cometido una falta de servicio y debia aplicarle cincuenta palos en la cuadra, porque decia «hace años que «no se da un palo, pues son unos santos estos «pobres viejos soldados.»

Pero vamos á citar otra autoridad que en el caso presente vale mas que la de los Generales, y es la del honrado Llacolo, á quien nadie acusó de *premeditacion* de crueldad.

Habiéndose reunido un meeting de demócratas, es decir, del partido vencido en las elecciones y simpatizador con los rebeldes del Sur, para reclamar contra las medidas militares del Presidente y contra el sometimiento á Consejos de Guerra aun á *Senadores* como Wallandingam por discursos sediciosos fuera del Congreso, Lincoln habló así de las penas vigorosas de las leyes militares, y de su alcance en tiempo de guerra.

«Entiendo que el meeting cuyas resoluciones estoy considerando, está por la supresion de la rebelion por medio de la fuerza militar por medios de ejércitos. Una larga esperiencia ha demostrado que no «pueden mantenerse ejércitos, á menos que no se castigue «severamente la desercion con la pena de «muerte. El caso lo requiere, y la ley y la «Constitucion sancionan este castigo.» ¿Habré de hacer fusilar á un cándido muchacho que deserta, y no tocar el pelo al cauteloso ajitador que lo induce á desertar? No es menos perjudicial esto, que lo seria si se convocara una junta de padres, hermanos y amigos á fin de exaltar su imaginacion, y persuadirlos á que escriban á los jovenes soldados, diciéndoles que están peleando «por «una mala causa y por una perversa administracion y un gobierno demasiado debil «para arrastrarlo y castigarlo si deserta.» Creo que imponer en tal caso silencio al ajitador, y salvar con esto al muchacho, es ademas de constitucional un acto de clemencia. Si yo voy errado en esta cuestion de las atribuciones constitucionales del Ejecutivo, mi error previene de creer, que ciertos procedimientos son constitucionales cuando en caso de rebelion ó invasion la severidad pública los requiere; y que no serian constitucionales cuando, no habiendo invasion ó rebelion, no los requiera; ó en otros terminos: que en cuanto á su aplicacion, la Constitucion, en todos respectos no es la misma en tiempo de rebelion ó invasion que con prometan la seguridad pública, que en tiempo de profunda paz y de seguridad pública, que en tiempo de profunda paz y seguridad pública. La Constitucion misma hace la distincion; y yo no me convenceria de que el Gobierno estuviese «en la imposibilidad de «adoptar vigorosas medidas en tiempo de «rebelion, porque no podian ser tomadas «legalmente en tiempo de paz» mas bien de lo que me persuadiria de que una cierta medicina no sea buen remedio para un enfermo, porque no sea buena estando en buena salud. Ni alcanzo á comprender el peligro que el meeting teme, de que el pueblo americano, por razon de estos arrestos militares en tiempo de rebelion, pierda sus derechos de pública discusion, su libertad de la palabra ó de la prensa, el beneficio de la ley de prueba, del juicio por jurados y del *habeas corpus*, caducando estos previlegios hasta en los tiempos bonancibles que probablemente aguardan; ni mas ni menos que no estoy dispuesto creer que un hombre contrajese tan fuerte apetito por los eméticos durante una enfermedad pasagera, que tratase de alimentarse con ellos aun estando sano, por el resto de su vida.

Si nuestro contendor sostiene aun que esas doctrinas, son cosa de gringos, de bárbaros que no conocen *nuestra* constitucion, ni nuestras leyes, tendremos que confesar nuestro error y convenir en que nosotros hemos arreglado las cosas de otro modo, y que gracias á nuestra sabiduria los argentinos llevamos *el corazon á la derecha*, contra la práctica de otros pueblos que no han avanzado tanto que lo llevan como los bárbaros, todavia á la izquierda.

Parece que la premeditacion del crimen del presidente está en que hace años viene empeñado en que los argentinos lleven el corazon á la izquierda, como todas las naciones, aun las mas libres.

De ahí se vé su insistencia en hacer que las leyes se cumplan; que los delitos militares y los de los que *hacen guerra* á la República sean castigados por consejos de guerra.

Washington, Johnson, Lincoln pensaban y obraban, como el pobre gobernador de San Juan, entonces, cuando se negó á tratar con el Chacho, y á incorporar en el ejército al Teniente Coronel Clavero.

Mientras que los que levantan el grito contra la severidad de la ley, son tratados por Macauly el primer historiador moderno, «como facciosos que anhelan atar las manos del gobierno, ó bien como estudiantes recien salidos de la Universidad, cuando tienen que pronunciar su primera loa en el Parlamento» estos mismos son peor tratados por Lincoln, que no habia leido la Nacion pero que conocia á los que atenuan los crimenes de motin, porque están los soldados peleando por una mala causa por «un gobierno despreciable, «una perversa administracion» demasiado débil para castigar.

El mismo Lincoln, sostenia, (pobre Lincoln le costó caro!) que no solo las leyes militares eran obligatorias «en el ejército en tiempo de guerra, y constitucionales sino que lo eran en donde quiera que la seguridad pública lo requiera, tanto en los lugares donde sea preciso estorbar que se estiende la rebelion, (la frontera, Mendozal) como en los lugares donde ya prevalece, tanto donde sirvan á poner coto á perversos manejos, puestos en accion para que el ejército sea reforzado (contingentes irregulares) como donde la rebelion existe á cara descubierta; tanto donde impida á que se reduzca á los soldados del ejército, como donde prevendrian UN MOTIN MILITAR.»

Esto es lo que viene *premeditando* desde veinte años el *actual* Presidente; que practicaba en 1863 lo que Lincoln sostenia en 1863 á tres mil leguas de distancia bajo el imperio de la mismo Constitucion.

Eso fué lo que quizo probar traduciendo al castellano la *vida de Lincoln*, que un escritor norte americano halló digna de ser traducida al inglés, para edificacion de los jóvenes norte americanos; pero que en la República Argentina donde los hombres públicos no necesitan de ejemplos, para dictar leyes ó abolirlas, no se tomaron el trabajo de leer, como cosa indigna de su atencion, donando el Gobierno de Buenos Aires á los niños de las escuelas para libro de lectura, uno que los hombres hechos no pueden dijerir fácilmente.

El Presidente que el pueblo se ha dado, como lo dijimos al principio, precisamente por que contaba con su energia para hacer cumplir las leyes, despues de una administracion de desquicio en que por desenlace de campañas que han costado millones de pesos y millares de vidas, los condenados á muerte como Clavero, salian de la cárcel para venir á figurar en las filas del ejército con las manos tintas aun en la sangse de victimas ilustres; ó como Lagraña qus anda de puerta en puerta buscando sin encontrar, juez que le haga justicia, por que el que la ley nombró, se desentiende y ni le provee siquiera, acuda donde *corresponde*. (consta de autos); ese Presidente viene de estar estudiando á la vista de los hechos, de que manera las naciones libres tratan á los insurrectos. Merecia por lo menos la consideracion de no ser tratado como criminal aleve, si entiende mejor que otros, ó no entiende como ellos, las leyes cuyo deber es hacer cumplir.

Cuando los feniamos irlandeses invadieron el Canadá como Clavero á Mendoza, fueron sometidos al consejo de guerra en el Canadá, porque eran súbditos ingleses, y la Inglaterra no estaba en guerra con los Estados Unidos, como la República Arjentina no lo estaba con Chile, de donde Clavero vino.

Erraba la Inglaterra! Atropellaba los derechos del ciudadano?

Somos mas libres, mas celosos nosotros? Si, cuando tenemos esperanza de echar abajo un Gobierno á fuerza de groseras imputaciones.

Si; cuando tenemos (*¡¡la Nacion!!!*) la esperanza de echar abajo un Gobierno, á fuerza de groseras y petulantes imputaciones, debemos tambien adjudicarnos el dictado de mas sábios, de mas ilustrados, y dotados de un espiritu práctico y de mejor buen sentido, que Inglaterra y Estados Unidos.

Repletos de superficialidad y de vanidad asombrosa, notable solo por lo infatuada y ostentada, se lanzan algunos componedores de frases á censurar hechos y actos que se hallan fundados y sostenidos por las leyes patrias, por las prácticas y leyes de paises que han alcanzado el titulo de modelos, y por necesidad estrema de contener la descomposicion y la corrupcion de aquello que es la base de todo estado libre y fuerte.

Nuestro criticon tomó un lente de aumento mal torneado, y todo lo que vió, le parecia *monstruoso, tortuoso y chusco*, incluso los cuatro doctores y el *ad honorem*.

Veremos ahora con esta serie de articulos, si persiste en su mania de verlo todo mal—Varias cuestiones importantes que la prensa no habia tocado todavia, han sido desenvueltas hoy, á consecuencia del malhadado y abultado motin de Lancague.

Se ha espuesto y justificado un hecho, y por otra parte se han desarrollado doctrinas útiles, que pueden y deben ser aplicadas.

Acostumbrado á tomar de fuentes sublimes ó ilustradas, inspiraciones é ideas vulgarisimas é insonducentes, el articulista que escribió en el diario opositor, por despecho de una derrota, creyó asustarnos y perturbarnos con sus citas del tribunal de casacion, cuando ellas venian á cuenta, y nada significan en la cuestion, á no ser para aquellos que se dejan embaucar por las frases bien contorneadas y llenas, pero con argumentos ó redes en que solo pueden enredarse las moscas, y no los que han consagrado su vida al estudio.

NOTICIAS DE EUROPA

Vapor "Kepler"

Este vapor de la carrera de Liverpool, llegado antiyer á Montevideo, es portador de noticias hasta el 20 del pasado, de aquel puerto.

Hacemos el siguiente estracto de las demas interés que trae.

—Tuvo lugar el 18 de Marzo la segunda lectura del proyecto de ley sobre la iglesia de Irlanda, en la Camara de los Comunes

Mr. D'Israelli fué quien abrió la campaña, del debate en las filas de la oposicion, declarando que la medida que envolvia aquella ley era en extremo violenta, que la Inglaterra no la soportaria por cuanto hacia 200 años que la misma habia ocasionado una guerra civil.

En el hilo de su discurso obtuvo uno que otro aplauso, haciendo al concluir un completo fiasco.

Al siguiente dia, continuando el debate, subió á la tribuna Mr. Bright, quien se contrajo á estigmalizar toda idea que tenga por objeto establecer una iglesia oficial, manifestando que el pais reclamaba imperiosamente la medida que se contenia en el proyecto en discusion.

Sucedióronse varios otros discursos; probando la necesidad de semejante reforma como un acto de justicia para la Irlanda, y haciéndose notar la circunstancia de que Mr. Israelli habia hablado 25 años ha sobre la misma cuestion y juzgado entonces el establecimiento de la Iglesia de Irlanda como la mas monstruosa anomalia del siglo.

El dia fijado para la votacion de esta ley es el 24 del de Marzo.

Asi que, por hoy, el resultado es dudoso no obstante que la reina segun se dice ha dado á entender que no hará oposicion alguna á cualquier medida que dé por resultado el mejoramiento de las condiciones de sus súbditos Irlandeses.

En Yorkshire se han sentido varios temblores de tierra, lo mismo que en varios puntos de Escosia.

En Preston los operararios de la fábricas algodoneras se amotinaron en número de 10,000. Iguales sucesos ocurrieron en otros puntos de Inglaterra.

En las Cámaras de Lores pasó la segunda lectura de la ley sobre tráfico negrero del Brasil.

Fueron puestos en libertad, en Irlanda, los principales cabecillas fenianos haciéndose grandes ovaciones por el pueblo, al regresar aquellos á sus hogares

Algunos declararon insistir en sus propósitos de hostilidad contra la actual órden de cosas, manifestando que el sable y el puñal eran el único remedio para aliviar las naciones oprimidas.

En algunos distritos, el clero permitió que se hiciesen suscriciones á las puertas de las iglesias á favor de los fenianos libertados, pero el Cardenal Cullien lo prohibió en la ciudad de Dublin.

Se ha nombrado una comision real con el objeto de esclarecer los fraudes electorales habidos con motivo de las últimas elecciones en la capital de Irlanda.

—Fechas hasta el 18. Descubriose en Madrid un complot que tenia por objeto envenenar á los soldados de la guarnicion.

—Segun la «Independece Belge» aun no se habian zanjado de un modo definitivo las dificultades que habia entre Francia y España surjidas de la cuestion del ferro carril.

—Esperábase un pronto avenimiento, debido á la mediacion de Inglaterra.

—Presentóse al parlamento de Florencia una nueva ley sobre duelo y una convencion postal celebrada con la Francia.

—La «Tribuna» de Nueva York, publica en tres columnas un manifiesto q' hace el exprecidentete Johnson al pueblo Norte-Americano, felicitándose y felicitando á la Union por los resultados obtenidos durante su gobierno.

Provincia de Rio Janeiro.

PEDIDOS DESPACHADOS.

Dia 13 de Abril de 1869—Alejandrina Maria Somes Vianna páguese en los términos de la informacion.

Ana Jonquina de Nazareth y Oliveira Pase.

Francisco Antonio da Silva—concedido en los términos de la informacion.

Sertonio José da Silva Vasconcellos—Informe al Sr. Comandante superior conocedor del cuerpo á que pertenece el suplicante, Manuel Fernandez Gomez y su mujer Da. Loduvina Perpetua Gomez—Informe á la Cámara municipal.

Manuel Antones de Bessa—Idem.

ESPEDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA.

Dia 10 de Abril de 1869—Se acusó recibo del oficio del Sr. Gefe de policia de la provincia, comunicando habérsele presentado el menor, de nombre José Gengalves, remitido por el juez de huérfanos de Campo, con destino á la compañia de aprendices artilleros.

—Se declaró al Comandante superior de la guardia Nacional de campo que el individuo de nombre Domingo de Fonseca Braga, fué aceptado en el cuartel general del ejército, como sostituto del Guardia Ismael Fructuoso de Acevedo, en los términos del articulo 126 de la ley núm. 602 del 19 de Setiembre de 1850.

—Se comunicó al Comandante superior de la Guardia Nacional de *Angra do Reis*, de haberse mandado pagar al capitan Cuartel-Maestre General, de ese comando superior, la cantidad de 1:698$300 del vencimiento de las plazas destacadas en la ciudad de Paraty, desde Agosto hasta Diciembre del año pasado.

—Se hizo igual comunicacion al comandante superior de San Juan del Principe y Paraby, relativamente á la cantidad de 1:616 $ 500 de las plazas destacadas en la primera de aquellas villas desde 26 de Abril al 31 de Diciembre del pasado.

—Se declaró al comandante superior de la Guardia Nacional de Angra dos Reis, respondiendo á sus oficios del 7 del corriente, que los sargentos designados como voluntarios, marcharon para la guerra, no dejan vacios sus lugares, visto que son considerados en servicio; y que los guardias que, habiendo seguido para la campaña, volvieron dispensados del servicio por incapacidad física, no están esceptos del servicio activo de la misma guardia, conforme decidió el aviso del Ministerio de justicia el 20 de Julio del año ppdo.

—Se comunicó al Dr. Gefe de policia de la provincia, con referencia al pliego del 12 de Diciembre último, que la direccion de obras públicas, habiendo mandado proceder á las perfecciones de que carecia la casa de detencion de la Villa de Santa Maria Magdalena, reconocia no ser ella susceptible del concierto siendo preferible la adquisicion de otra en mejores condiciones.

—Se autorizó á la direccion de hacienda para mandar quitar al colector de las Rentas provinciales del municipio de Angra dos Reis Antonio Francisco Correa Vianna, luego que satisfaciera la importancia del saldo verificado á favor de la Provincia, de la toma de cuentas pertenecientes al ejercicio de 1865, y bien asi al colector de la ciudad de San de Barra, Delmiro José Ferreira Fluminense.

—Se declaró á la direccion de obras públicas en solucion á su oficio de 8 del corriente, haber sido aprobado el remitido á la Cámara Municipal de Barra Mansa, la mejora en obras en que carece el edificio en que funciona la misma Cámara, importe de 6:114$539, á fin de contratar con quien mejor conviniera la ejecucion de dicha obra; que recaea sobre la Inspeccion y direccion del ingeniero respectivo.

Se dió conocimiento á la direccion de hacienda.

—Se recomendó á la direccion de Obras Públicas que determinando el Ingeniero gefe del segundo distrito que se entienda con la Cámara Municipal de Potrópolis sobre la localidad escojida por ella, para la transferencia del matadero público de aquella ciudad—informe si conviene verificarse aquella mudanza y si el local escojido tiene las condiciones necesarias para establecimientos de aquella naturaleza. Se comunicó á la misma cámara, en respuesta á su oficio del 5 del corriente.

—Se declaró á la cámara Municipal de Capivary, en contestacion á su oficio de 30 de Marzo último, que acerca de la incompatibilidad, del ejército simultáneo del cargo de delegado de Policia debe observar lo dispuesto en el aviso núm. 158 de 16 de Junio de 1849.

—Se acusó recibo del oficio de la Santa casa de Misericordia de *Rezende*, enviando el mapa del movimiento de los dolientes del respectivo hospital, en el trimestre de Enero á Marzo del corriente año.

—

Noticias de Europa.

Procedente de Liverpool entró al puerto de Rio Janeiro el vapor ingles *Kleper* trayendo fechas hasta el 19 del pasado y de Paris hasta el 18.

Habiendo sido aprobada en la Cámara de los lores la propuesta para la revocacion del *vill aberdeen*, fué presentada á la cámara de los Comunes, donde se procedió á la primera discusion, debiendo sufrir la segunda en el dia en que de alli partia este paquete. La buena disposicion que reinaba á favor de la propuesta, auguraba que ella seria aprobada por grande mayoria.

La cámara de los comunes se ocupa igualmente del *bill* sobre la iglesia Irlandesa:

Su segunda discusion tuvo lugar á 18 por propuesta, del ministro de relaciones exteriores, Mr. Gladstone, oponiéndose á la propuesta Mr. Disraeli, en un largo discurso que fué estruendosamente aplaudido

Suponiase generalmente que aun ocuparian la tribuna Mr. Briget y Mr. Lowe, quienes, por los miembros del ministerio, se juzgaban dispensados de esa tarea por contar con una mayoria de 110 á 120 votos á favor de las medidas propuestas por el gobierno.

Fueron reducidos los ornamentos de los gastos con el ejército y marina, estos en el valor de un millon de libras y aquellos en un millon doscientas mil.

El principe y princesa de Galles, se hallan aun de paseo en el Ejipto, donde el Dr. Rusell, bien conocido corresponsal del «Times» relata interesantes acontecimientos de viaje.

El virey dispensó las mayores atenciones á los ilustres viajeros que debia seguir en breve para el Cairo

La conferencia para el estudio de la cuestion de caminos de fierro entre la Francia y la Bélgica, resolvió en conformidad con el parecer del gobierno francés, que esta se celebrase en Paris.

El Gobierno Belga se propone someter á su decision el exámen de las tarifas internacionales, asegurando los transportes, á las compañias francesas.

El gobierno francés juzga muy limitada esta propuesta y pide que la conferencia se ocupe de todas estas cuestiones económicas, interesantes para ambos paises. En este mismo sentido fué Mr. de la Guerreniére autorizado por el marquez de la Vallete para presentar propuestas al gobierno Belga.

M. Schenceider fué nombrado presidente del cuerpo legislativo.

En el parlamento se discutia una propuesta sobre reformas de oficiales de la armada, modificando á 20 años á aquellos que fueran inválidos en el servicio.

En Viena fué aceptada en el *reichsrath* por 75 votos contra 61 la ley de *Ladevelr*, en la forma propuesta por la comision.

Era esperado en Trieste el general de la Roca, con carta autógrafa del rey de Italia para el de Austria.

Sobre la esplosion que tuvo lugar abordo de la fragata austriaca *Badetzqui* de que ya dimos noticia á nuestros lectores informan los pocos que sobrevivieron á la catástrofre que la causa del desastre no fué por causa de las máquinas, pues que con aquella ocasion la fragata andaba á vela.

Partiendo de *Gravaza*, descargáronse los cañones y pusiéronse los cartuchos á enjugarse en el puente. Por lo que habia pólvora suelta, y algunos marineros, despreciando la orden de subir al puente, con alpargatas, entraron con los zapatos ordinarios, y el frote produjo la esplocion á diez millas al noroeste de Lissa.

La esplosion hizo un gran ruido en el costado de la fragata, y el agua, penetrando con violencia, sumerjióla en pocos segundos.

En el Parlamento italiano el general Bixio interpélo al Ministerio por el hecho reproducido constantemente de no ser castigados los individuos que se baten en duelo. El ministro dió como causa de ese hecho, la falta de pruebas que de ordinario hay, para ejecutar la ley.

En Roma se esperaba que el 10 del corriente su Santidad concediese amplia amnistia.

En el dia 16 aniversario del natalicio del principe imperial de Francia, el santo padre le envió su bendicion apostólica que el emperador agradeció afectuosamente.

Las noticias de España alcanzan al 18, y ya nos fueron trasmitidas por Lisboa.

El gabinete del Presidente Grant

Mr. Elihu B. Washburn—Este es el nombre del primer Secretario de Estado. Pertenece á una familia cuyo apellido lo hemos visto mezclado en los últimos acontecimientos politicos de la guerra del Paraguay y uno de los tres hermanos que han prestado muy señalados servicio como miembros de la Cámara de Representantes del Congreso de la Union.

Nació en Maine, y cuenta hoy 53 años de edad.

Hizo sus estudios en la Universidad de Harvard y practicó la abogacia en el foro del Estado de Illinois del cual fué diputado al Congreso desde el año 1853.

Durante su carrera parlamentaria, ha desempañado el cargo de presidente de la omision de negocios mercantiles y ha sido uno de los miembros mas infatigables y laboriosos de las comisiones de Inmigracion, Bibliotecas y Reconstruccion.

Segun la práctica establecida en el Congreso, confiriósele el titulo de Padre de la Cámara (*Father of the House,*) pues M. Washburn reunia el mérito de haber sido uno de los Congresales mas constantes, y haber servido por un periodo de tiempo mas prolongado que sus demas cólegas.

La amistad que lo liga al presidente Grant data de mucho tiempo atras, y debido á una mocion que él hizo ante el Congreso, este confirió al nuevo Presidente el grado militar de teniente general de los Estados Unidos.

De poco tiempo á esta parte, su salud ha venido quebrantándose un tanto, por lo que llegó á creerse que desearia retirarse de los negocios públicos á fin de recuperarla, viajando por el estrangero.

Mr. Washburn ha sido siempre anti-esclavista en sus opiniones. Por manera que su nombramiento como miembro del actual gabinete no puede menos que ser recibido con general satisfaccion por el partido radical y por el partido republicano.

No solo reunia á sus cualidades de jurisconsulto, las de ser hombre esperimentado en el manejo de los negocios, sino q' es tambien un buen orador: el estilo de sus discursos resalta sabremanera, por su sencillez y su concision, hiriendo siempre el fondo de las cuestiones que se debaten.

Mr. Stewart—Este es el nuevo Secretario del Tesoro: hasta aquí, nunca habia tomado parte en la vida pública.

Es muy conocido como miembro del alto comercio, y además es introductor de la plaza de Nueva York.

La renta anual de que ha estado gozando estos últimos años, se le calcula en no menos de cuarenta millones de dollars.

Tiene una gran reputacion entre el comercio de Nueva York, por su intachable conducta y honradez, á la par que por su idoneidad en materias financieras.

Su nombramiento es considerado de mucha significacion bajo dos sentidos. 1° que la presencia de un hombre de las condiciones de Stewart en el nuevo gobierno es una garantia para el presidente Grant, por cuanto contribuirá á afianzar el gobierno de este, sobre todo en la parte de la administracion relativa á la Hacienda; y 2° que será una palanca poderosa á cuyo impulso se deberá tal vez antes de no mucho tiempo la implantacion del sistema del libre cambio, de cuyo principio es decidido partidario Mr. Steward,

Poco se ha mezclado en los negocios politicos: y primero fué demócrata, hasta que, convertido por los resultados de la guerra civil, se ha hecho republicano.

En su trato particular, es alegre, espansivo jeneroso.

El General J. D. Cox—Tal es el nombre del Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Nacido en el occidente, ha principiado su carrera pública desempeñando el cargo de Gobernador del Estado de Ohio á que lo elevó el sufragio popular, con gran satisfaccion de su partido.

Al principio de la guerra sirvió como comandante de un regimiento de Oh

Desde entonces compartió con Mr. Washburn las tareas de la comision de negocios mercantiles.

En 1865, á causa del fallecimiento del senador Hicks, Mr. Crosswell fué nombrado para remplazarle, adquiriendo en la Cámara respectiva, mayor reputacion como orador.

Es tambien radical; y como hombre de principios y como orador atrayente, difícilmente hay otro entre los estadistas americanos que le sobrepuje,

Se le augura una brillante carrera, á lo que no dejarian de contribuir sus numerosos amigos.

Mr George E. Hoar—Se ha hablado de diferentes maneras respecto a los antecedentes de este señor nombrado Procurador General.

Su patria es Worserter en el Estado de Massachussets. Tiene un hermano que desempeña allí la judicatura y es el jurisconsulto mas eminente de aquel foro.

Ambos son hijos de Mr. Samuel Hoar, notable abogado, quien en 1844 recibió la mision de la Lejislatura de Massachusetts para representarla ante los tribunales federales del Estado de la Carolina del Sur, con el objeto de defender y sostener el derecho que aquel Estado tenia, en virtud de sus propias leyes relativas á la poblacion negra, para aprehender y someter á juicio á los marineros de color que entrasen al puerto de Charleston en buques procedentes de Massachussetts.

La Lejislatura de la Carolina del Sur se opuso á que Mr. Samuel Hoar compareciese á los tribunales citados, y dió órden para que el Gobernador le hiciese salir del territorio, lo cual se cumplió aunque con amenazas y violencias que se ejercieron en su persona y en la de su hija que le acompañaba.

Este suceso, en opinion de muchos, ha sido entre otros acontecimientos, uno de los que mas ha contribuido talvez á preparar las causas que mas tarde dieron orijen al rompimiento de los Estados del Sur con los del Norte, haciendo surjir la lucha sangriente y colosal que ha presenciado el mundo en estos últimos tiempos.

La época actual que ha sucedido á aquella guerra parece haberse encargado de vengar el ultraje hecho al venerable Juez Samuel Hoar, nombrándose á su hijo George F. Hoar procurador general de la Union.

Tanto este, como su hermano, son graduados en la Universidad de Harvard y los distingue una educacion muy esmerada, gozando al mismo tiempo de gran popularidad.

El general Schofield—La continuacion de este señor en el Departamento de la Guerra puede mirarse co o un signo enequivoco del propósito que tiene el Presidente de no mezclar en nada la politica general del pais con los asuntos que nos del resorte esclusivo de aquel departamennto y sus reparticiones.

Es cierto que fué miembro del gabinete anterior, y su continuacion parece no desagradar á los republicanos decididos.

Los servicios militares que el general Schofield tiene prestados á su pais le han granjeado la gratitud de sus conciudadanos, quienes reconocen en él las localidades de uno de los patriotas mas ardientes. Es oriundo del Estado de Ohio.

Los servicios que distinguen al teniente general Sherman, y al general Sheridan es tan asociados á los acontecimientos mas brillantes de la última guerra.

Sus nombramientos indican que la admiracion un á tener en su seno las inteligencias militares mas esclarecidas que posee el pais, para el cual será una garantia contra los temores de la reaccion, ya sea fraguada por el partido anti-republicano ó por miembros de la institucion secreta y misteriosa con el nombre de Ku-Klux-Klan.

Su presencia en el gabinete contribuirá pues á asegurar las garantias del ciudadano, la propiedad y las opiniones tanto políticas como religiosas en toda Union.

El reinado del terror, el uso del alquitran y de las plumas, el imperio de la ley Lynch en los estados del Sur, toca pues á su término asi como el puñal que ha sido empleado para satisfacer ruinas venganzas, vendrá á ser un objeto de curiosidad que figure en los museos como los dardos y las flechas de los tiempos primitivos.

En cada seccion, el ciudadano que ha sido puesto al frente de su respectiva cartera, está elejido con el tacto y tino que requiere la combinacion de un gabinete digno de un gran pueblo y de los destinos á que está llamado á desempeñar.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 22 de 1869

Balaam.

No hablamos del famoso personaje de la burra bíblica, sino del señor Sarmiento. Es cuestion de maldiciones cambiadas en aplausos.

En medio de su despecho, el señor presidente Sarmiento, como él dice cuando habla de sí mismo con tanto respeto, en uno de los artículos que publica en el *Nacional*, afirma que el general Mitre fué *medio vencedor* en Pavon.

Esto no debe estrañar á los que saben que el doctor Sarmiento ha declarado varias veces por escrito que él fué el vencedor de Caseros, de Pavon y de las montoneras del interior.

Pero aun los que conocen la asombrosa vanidad de Sarmiento y han leido esas declaraciones, se asombrarian de la contradiccion que hay entre los juicios actuales de Sarmiento y los que formó cuando ostentaba sobre la cruz de su caballo, en el ejército de reserva, el famoso escritorio que vivirá eternamente en la memoria de todos los muchachos de Buenos Aires.

En la memorable noche en que se recibió en Buenos Aires la noticia del triunfo de Pavon, el presidente actual de la República fué á visitar á la esposa del general Mitre y abrazándola la dijo:

«¡Ya tenemos un general! Esto necesitábamos, aunque hubiese sido necesario un torrente de sangre para conseguirlo.»

¿Podia esto decirse en presencia de un *cuasi triunfo*?

Parece que el señor Sarmiento, al asegurar que la batalla de Pavon habia hecho un general de aquellos que un pueblo necesita, aun á costa de *torrentes de sangre*, creia que la aureola conquistada por el general Mitre era mas brillante que la que proporciona un triunfo dudoso á un militar vulgar.

Esta era entonces la conciencia del Dr. Sarmiento, pues no queremos creer que la traicionaba por adular bajamente al vencedor, como resultaria si Sarmiento, creyendo que la victoria de Pavon no daba título ninguno al vencedor, hubiese dicho que teniamos ya un general de aquellos que deben conquistarse al precio de torrentes de sangre, lo que si no fuera verdad seria una adulacion tanto mas grosera cuanto mas exagerada.

Pero Sarmiento continuaba creyendo en Estados Unidos lo que creia en Buenos Aires.

Desde allí escribia el siguiente párrafo de carta:

«Qui iera que cuando vuelva á ver á Mitre le cuente de qué y en qué términos la felicité á usted la noche en que fuí á llevar la noticia de la batalla de Pavon *ganada* (no dice *medio* ganada). Esa manera de estimar el triaufo (no dice el *medio* triunfo) por lo que á el respecta, esplicaria propósitos y linea de conducta de mi parte que, por quedar muy en segundo plano, despues de obtenidos los resultados (no dice los *medios* resultados) debieron ser ó desconocidos ú olvidados. Tengo la mala suerte, en politica como la nuestra que de tantos capitulos se compone, de querer llevar el hilo de la historia, sin dejarme ir demasiado tras las digresiones de cada pájina (siempre hablando de él!)

«Deseando que esta la encuentre libre de aprehensiones y oyendo interminables anécdotas de vivac, (no dice *medias* anécdotas ni *medio vivac*), tengo el gusto de suscribirme.

D. F. Sarmiento.

Suponemos que el doctor Sarmiento no dirá que entramos en su correspondencia *intima*, transcribiendo un párrafo que se refiere á un hecho tan público y tan estruendosamente notorio como es una batalla.

Lo hacemos, en buena regla de discusion, para que quede establecido lo que vale el juicio del señor Sarmiento, no decimos en si mismo, por que esto ya está averiguado, sino en relacion á los hombres y á las cosas sobre que recae.

Mitre era para Sarmiento un gran general en 1861 y 1866, cinco años despues, con motivo de la batalla de Pavon.

Hoy Mitre es una reputacion militar dudosa, incompleta, menguada con la mitad de su justo valor, y siempre con motivo de la batalla de Pavon.

Queda pues establecido con pruebas originales y auténticas que Sarmiento carece, como hombre de estado, de la altura necesaria para libertar sus juicios de la influencia bastarda de sus pasiones; y que, como caracter es bastante mezquino para negar los méritos y servicios que en su conciencia reconoce, á los que no le adulan,

Sarmiento ha querido oscurecer la gloria del general Mitre, como vencedor de Pavon.

¿Que ha conseguido?

Mostrar su propia miseria, dejando en claro que traiciona la verdad y su conciencia al negar méritos que reconoció; y hacer que todos vean que, para Sarmiento, son buenos todos los que sean sus cortesanos rastreros y son malos todos los que no riden á su gran sabiduria pleito homenage.

No podemos olvidarnos con este motivo, el apostrofe que dirigia Sarmiento al Dr. D. Juan Agustin Garcia, con motivo del brindis de éste en un banquete masónico á que asistia Sarmiento!

«¿Como puede el gobierno, decia, elevar á los que lo deprimen? Si en vez de censuras hubiera encontrado aplausos, su proceder seria diferente?

Sarmiento declaraba asi que su politica no reconocia mas principio que las adhesiones personales. Incitaba, puede decirse, al Dr. Garcia á que le lisongease, para obtener honores y empleos, declarando que no los tendrian quienes pensasen de otra manera que Sarmiento.

El gran politico que asi juzgaba á los politicos, hoy convertido en gran militar, por si, y ante si, juzga el mérito de los militares segun la devocion que consagren á su eselsa persona.

Mitre Presidente era un gran general.

Mitre volviendo por el derecho y la sangre derramada en Longocué, es un mal recluta!

Pero Sarmiento se equivoca.

La batalla de Pavon no ha cambiado.

Alli quedó el campo con sus glorias, con su sangre, con sus muertos.

El que ha cambiado es Sarmiento, que vecive hoy en dicterios sus aplausos de ayer.

Pero ahi esta la justicia, es decir, el pueblo, encargado de convertir en bendiciones las blasfemias del Presidente, haciéndole hablar por su propia boca, como el Balaam de la Biblia.

El señor Lafuente

Dias pasados recibió la *Nacion Argentina* un anuncio que publicó sin comentarios y en que el señor D José M. Lafuente ofrece al público sus servicios como rematador.

Intencionalmente hemos dejado pasar algunos dias sin ocuparnos de este hecho.

Perteneciendo el señor Lafuente á las ideas políticas que hemos defendido, esperábamos que diarios de opinion contraria se ocupasen del asunto.

La *Tribuna* de ayer le consagra las siguientes palabras, que hacen honor á los buenos sentimientos que las han dictado:

D. José M. Lafuente

«Los hombres que se dedican al trabajo honesto, al trabajo honrado, al trabajo cuyo producto se destina á un fin tan noble como es el de atender á la subsistencia de una familia, tienen el derecho al apoyo, y á la simpatia de todos los buenos.

«El Sr. D. José M. Lafuente, ex-Secretario del ex Presidente Mitre anuncia hoy al pueblo de Buenos Aires que abre una casa de remáte: es decir, que se dedica á una carrera honorifica con el noble intento de trabajar.

«Permitasenos, pues, recomendar al Comercio, á los hacendados, á los propietarios y á los capitalistas el nuevo rematador que les brinda modestamente sus servicios.

«En los distintos empleos que ha tenido el señor Lafuente, desde los primeros años de su vida ha mostrado una inteligencia clara y despejada, y una grandisima actividad.

«Con estas condiciones, y con los amigos que, créemos, se habrá conquistado, á no ser q' el tambien sea uno de los que ha sufrido ya las amarguras que produce la ingratitud, no dudamos que el remate de Lafuente sea, en breve, uno de los mas favorecidos de esta Ciudad.

«Lo deseamos sinceramente, pues, si en mas de una ocasion no estuvimos conformes con el hombre politico, no tenemos sinó motivos de simpatia para el comerciante.»

Ahora, pues, sin que se crea que somos parciales, podemos consagrar algunas palabras al señor Lafuente.

El señor Lafuente ha servido al pais, en diferentes empleos, por el espacio de cerca de treinta años.

En este lapso de tiempo, bastante en otros paises para poder vivir de una pension del Estado, no hay una sola voz que se haya levando en su contra; mientras que la opinion de todos le señala como un hombre inteligente y con tal práctica en los negocios y un espediente tal y tan fácil, que no hay en toda la República un hombre capaz de hacer en ocho dias el mas delicado trabajo administrativo que el señor Lafuente puede desempeñar en uno solo.

El Sr. Lafuente ha hecho los mas importantes servicios á la causa liberal, en el modesto puesto de oficial mayor de ministerio, poniendo á su servicio sus numerosas y valiosas relaciones. El ha prestado un contingente personal de que no todos tienen conocimiento, pero que no por eso es menos importante y meritorio.

El Sr. Lafuente, además, ha redactado la correspondencia mas delicada del gobierno, durante muchos años, y de su pluma han salido mensajes, memorias y documentos públicos dignos de un estadista y cuya gloria ha quedado oscurecida para su modesto redactor.

Ultimamente, acaba de acompañar al ex-Presidente en su campaña al Paraguay y ha representado al Gobierno Nacional en comisiones delicadas, invistiendo un alto carácter.

Este ciudadano, consagrado por tan largo tiempo y con tanta asiduidad é inteligencia al servicio público, toma hoy el martillo del rematador en la mano con que ha trazado documentos que pertenecen á la historia.

Los vaivenes de los partidos le dejan en la triste condicion de un hombre á quien el pais nada debe y que tiene que empezar el presupuesto del hambre, cuando su vida declina y cuando ya no lo sostiene el vigor inquebrantable de la juventud.

Pero este hecho deplorable en cierto modo, es un honor tanto mas meritorio cuanto mas caro cuesta.

El hombre que ha desempeñado puestos en que pudo encontrar su fortuna y que sale de ellos, despues de treinta años, para buscar con el sudor de su frente el pan de que necesita su familia, ha pasado por la gran prueba del fuego de la vida pública.

¿Quien no prestará su proteccion ó no deseará que otros la presten al rematador Lafuente, ex representante del gobierno argentino, ex-diputado á las cámaras, ex-secretario del Presidente de la República, ex Oficial Mayor de cuatro administraciones?

Folleto.

El señor Sarmiento anuncia que vá á publicar en folleto sus articulos del *Nacional*, defendiendo la matanza de Loncogüe.

Por nuestra parte ya tenemos compagiando en folleto el primer articulo *Jurisprudencia de sangre*.

Pronto estará terminado y nos haremos un deber de enviarle con especialidad á los Senadores y Diputados al Congreso á quienes corresponde en primera linea el conocimiento de esta cuestion.

Contrato sobre el puerto.

Ayer, apenas recibimos el diario oficial, enviamos á la prensa el contrato sobre el puerto celebrado con el señor Madero, sin leerlo siquiera.

Las palabras de aprobacion con que hacian preceder la publicacion, se refieren al importante objeto que el proyecto abraza considerado en si, y de ninguna manera al modo con que se haya celebrado el contrato ni al juicio que podemos formar sobre todas ó cada una de sus claúsulas.

Reservándonos á este respecto la libertad de apreciacion mas ámplia, pensamos estudiar este grave asunto, sin ninguna intencion preconcebida y consultando tan solo las grandes conveniencias de nuestro pais.

La horca

Reproducimos en nuestra primer pájina la defensa *de la horca* que acaba de hacer en el «Nacional» el Presidente de la República.

Como él no ha dicho nada sobre si en los Estados-Unidos se manda ahorcar sin proceso á los *diezmados* sin condenacion, examinaremos mañana este nuevo elemento de civilizacion—*la horca*—con q' el señor Presidente quiere regenerar á este pueblo de aristócratas y canallas.

NOTICIAS DEL DIA

El concierto dado en los salones del Coliseum por la distinguida señora Correa de Tagle estuvo magnifico.

La concurrencia era bastante numerosa y muy selecta.

En la aria de la Sonámbula lo señora Tagle estuvo arrebatadora, su voz sonora y armoniosa, arrancó estrepitosos aplausos.

Las demás partes fueron tambien perfectamente ejecutadas.

Felicitamos á la señora Tagle por el éxito obtenido en su último concierto.

Un laurel mas de gloria adornan su brillante corona de artista!

—

Entraron ayer de Bourdeaux en la barca «Josephine Marie» 42 inmigrantes.

—

El Dr. Pereira ha presentado ayer á la Cámara su renuncia de diputado.

—

Tenemos entendido que el Gobierno de la provincia, para comodidad del público, se propone establecer dos ó tres sucursales de la administracion de sellos para la venta de las estampillas.

Será una buena medida.

—

Están al terminar su trabajo todas las comisiones clasificadoras de patentes, asi es que los Jurys podrán instalarse á fines del corriente mes.

—

Va á ser remontado el cuerpo de vigilantes de policia.

—

Sabemos que el Fiscal de la provincia despachará hoy ó mañana el asunto de las elecciones municipales de Belgrano.

—

La compañia del Rio de la Plata va á despachar esta semana el vapor de su propiedad *Yacaré* en sostitucion del *Goya* que se halla en el Tigre reparando las averias que sufrió en el choque con el transporte brasilero.

—

El premio mayor de la Lotería de Corrientes, de mil onzas de oro, jugada el 15, ha caido como siempre en Buenos Aires.

El feliz afortunado vive en el Paseo de Julio No. 15 y se llama José Piza.

Como se vé esta lotería y la del Uruguay no pueden portarse mejor.

Apropósito. Están en circulacion los billetes de la que se fuega el 29.

No descuidarse!

—

Hay algunas comedias que como el «Abogado de los pobres» y la «Convalescencia» nos han dejado de la temporada pasada de la Victoria, recuerdos muy felices.

Juanito que comprende sus intereses, y adivina el deseo del pública, ha dispuesto que las dos comedias mencionadas se pongan en escena esta noche.

Toda recomendacion creemos inútil, tanto mas, cuanto, en la segunda desempeña admirablemente su rol de loco, el afamado Sarmiento.

La Victoria pues vuelve á sus antiguos tiempos.

Hurrah al gran Juanito!

—

Los vecinos de la calle del Parque son los primeros que han respondido al llamado de la Comision de las aguas filtradas, cotizándose para abonar el impuesto de la cañeria con arreglo á las bases propuestas por ella.

De este modo bien pronto obtendrán los beneficios que esa gran obra ofrece al pueblo.

—

La comision de peticiones de la Cámara de Diputados se ocupó ayer del exámen de las actas y registros de las elecciones practicadas en la campaña el 28 de Marzo.

La de la Cámara de Senadores debe reunirse hoy ó mañana.

—

Están ya dictadas todas las medidas necesarias para levantar el censo jeneral de la República, y solo falta la designacion de los comisarios que han de enviarse á las provincias con el objeto de dirijir los trabajos y reunir los datos conducentes al mejor resultado de la obra que va á emprenderse.

Se nos asegura que el nombramiento de comisarios está hecho en su mayor parte, y que, en breve, el gobierno Nacional espedirá un decreto, nombrando oficialmente las personas que desempeñarán ese cargo.

Es de presumir que el gobierno nacional se haya fijado en personas de reconocida idoneidad para encomendarles tan importante mision.

—

El Sr. Oscar Pfeifer ha llegado á esta ciudad, con la intencion de quedarse en ella por algunos años, para dar algunos conciertos y tomar dicipulos.

Es una buena ocasion para nuestros dilletantes, que quieran perfeccionarse, pues el Sr. Pfeifer, como dicen los diarios de Estados-Unidos, es conocido con el nombre de *el mas grande pianista, que conoce todos los secretos de su instrumento*, poseyendo asi mismo, la esperiencia necesaria para dar lecciones, pues durante muchos años ha ocupado, el primer lugar de profesor de piano, en Rio Janeiro.

Es sobre todo nuestro clima dulce y agradable, lo que lo ha obligado á dejar los calores de Rio Janeiro, y los grandes frios de Estados-Unidos.

He aqui lo que dice de este gran artista «El Courrier» de los Estados-Unidos:

Otra gran pérdida tenemos que lamentar, la de un grande artista, de otro género....

Digamos primero q' no ha muerto, antes de pronunciar su nombre, es que parte solamente! y que ha muerto tan solo para el arte musical de Estados Unidos.

Es de Oscar Pfeifer, de quien queremos hablar, Oscar Pfeifer, el admirable pianista, el escelente compositor, que en las cortas y raras apariciones que aquí á hecho, ha continuado la lumbrera luminosa abierta por Thalberg y los Gotschalk

Su nombre se grabará en los dilletantis de Nueva-York, tan ilustrado como los primeros, y tan populares como los segundos.

Llegado á Nueva-York por la vez primera al fin del mes de diciembre de 1866, dió en seguida á conocer su gran habilidad, en varios conciertos que fueron recibidos con grandes ovaciones, y despues de haber concluido una gran composicion para los inviernos del 67 y 68, partió para el Brasil, pasando por Chicago, San Luis, Nueva Orleans y la Habana.

De vuelta de Habana en la estacion siguiente para los Estados Unidos, puso fin á su gran reputacion, haciéndose aplaudir, á lo menos en cincuenta conciertos, tanto en New York, como en otras grandes ciudades.

La siguiente primavera, hizo un viaje á Europa, y lo hemos tenido entre nosotros por la tercer vez al principio del invierno del 68. Se hizo oir varias veces mas en New-York, y en las ciudades vecinas, y visitó por primera vez la ciudad de Boston, donde tocó sus últimas producciones, pero no las mas notables.

No podemos recordar en este corto articulo, todo lo que se ha dicho de este imminente artista.

Pero en el instante en que vá á eclipsarse de nuestro horizonte, creemos deber citar, entre cien ejemplos, las siguientes lineas del *World* de Nueva-York, que caracterizando bien la naturaleza, y las inspiraciones de su talento, y que le señala su lugar, en el primer rango de los pianistas contemporaneos.

El Sr. Sfeifer se recomienda como compositor asi como pianista cumplido. En este último concierto, ha ejecutado las bellas variaciones sobre temas de *Lucrecia*, y la introduccion con variaciones sobre el *Carnaval de Venecia* dos composiciones en las cuales, ha demostrado el gusto mas elevado, y que son los trozos de primer orden en su género. Como pianista, atrae inmediatamente á la admiracion. Su estilo es enérgico y brillante, su ejecucion majistral, y su método es el de un verdadero artista.

Tiene una llama poética en sus trozos humoristicos, sobre todo un precioso movimiento de polka, que nunca habiamos oido otro, como seductores y bien ejecutado.

—

El Gobierno ha prestado su aprobacion á la propuesta que el presidente de este departamento hizo en las personas de los jóvenes D. Celso Cornelles y D. Julio Salas para empleados del mismo.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado profesores del Colejio Nacional á los Sres. D. Elias Duteil de dibujo natural, D. Francisco Elena de música, D. Cárlos Lavezzú de gimnacia, D. Andres Cesareo de esgrima.

—

Se repitió ante noche en el Teatro Argentino, la preciosa zarzuela en tres actos, «El Juramento.»

La concurrencia era selecta, y numerosa.

Todas las partes de la compañia estuvieron sobresalientes.

Empezaremos por el primer acto, y al mismo tiempo por la cabeza y alma de las compañia.

En el primer acto no hay nada notable, ma que un coro precioso y una aria.

La aria es cantada por la simpática Segura.

Se le ha dicho tanto á esta artista, y por plumas tan bien cortadas, que la nuestra se cree muy humilde, al rozarse con las otras que la han elojtado tanto.

Sin embargo le diremos que cantó perfectamente, que tiene una garganta admirable, en fin, francamente no tenemos palabras con que ponderar á esta gloria artistica.

Tambien en el primer acto nuestro querido Carbonell canta unos preciosos y variados trozos.

Carbonell es un buen actor en todo y por todo.

Tiene una voz lindisima, siendo al mismo tiempo un consumado cómico.

El segundo acto es algo mas variado y lindo.

Empieza con el magnifico coro del cuchicheo, muy bien desempeñado por parte de lo coros, el cuál se hizo repetir.

La Sra Buil canta en ese mismo acto una conversacion entre el Marqués y ella, imitando la voz del primero.

A la conclusion un chusco le dijo no recordamos que zonsera, y la Sra Buil creyendo que salia la voz de nuestro palco nos echo unos ojos, *ma* que ojos.

Creimos por un momento se quedara viscaCrea la señorá Buil que nosotros no hubiéramos sido tan inoportunos haciéndole semejante cosa.

Sin embargo, bastante lo merecia.

La romanza *Esta es la misma ventana*, estuvo muy bien cantada por parte del simpático Astort.

Astort con su voz suave y llena de sentimiento tiene conquistado en su favor al público bonaerense.

El duo de los borrachos en el tercer acto, estuvo muy bien desempeñado por parte del gracioso Allú, y del inteligente Gimeno.

Una lluvia de aplausos recibieron al final de este.

Concluyó asi la noche con mucho placer por parte de la concurrencia, como tambien creemos será por parte de los actores y actrices.

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

La Comision Municipal y su Presidente el Sr. Lorea, conocido el buen gusto y el empeño que pone en práctica, para el desempeño de sus deberes, vemos con gusto que por todo el municipio se hacen muchas veredas, limpiezas de las calles, composturas de estas etc:

Calles que estaban perdidas por los pantanos, las vemos ya compuestas y en estado viables; muy en particular la calle del costado de la de Palermo que ni á pié se podia transitar, en muy pocos dias ha aparecido compuesta.

Un hurrah! al señor Lorea y á la comision que preside, municipales como los que componen esta honorable corporacion, son los que necesita el pueblo.

Adelante! que el señor Castro y el pueblo los ayudará.

Un amigo del progreso.

—

El distinguido, inteligente y activo señor D. José Maria La Fuente, ex-secretario del General Mitre, ha empuñado el martillo del rematador.

Toda recomendacion la creemos inútil, él solo nombre de ese honrado ciudadano basta para que el pueblo siempre generoso para con los buenos patriotas, le preste su decidida proteccion.

Son nuestros deseos.

—

El señor Sasembery ha solicitado del Gobierno Nacional carta de ciudadano argentino.

—

En la barca italiana «Revereto» han llegado 97 inmigrantes.

—

Nuestro querido cofrade *Orion*, tiene completamente exaltados todos los ánimos, con la historia anónima de la linda C.. (segun él) y el célebre Smith.

Hasta cuando caro *Orion*, piensas tener en esa ansiedad á sus *miles* de lectores (sic).

Lárgala de una vez amigo, lárgala!

—

Pronto pondrá en escena el infatigable Conde la graciosa zarzuela *Orfeo en los Infiernos*.

Bravo Conde, br vo!!!

—

Por arreglos habidos con la empresa de Colon y la Sra. Uberti, ha desistido la segunda de dar su beneficio el 24 del presente como lo habiamos anunciado.

Nos apresuramos á rectificarlo.

—

Mañana se canta en el teatro de Colon la aplaudida ópera en tres actos *El barbero de Sevilla*.

Con ella debuta la Sta. Gasoti.

Estará mañana espléndido Colon.

—

Sube á la escena esta noche en el teatro de la Victoria la linda y aplaudida comedia en tres actos: *El abogado de los Pobres*.

La direccion está á cargo del intelijente actor Sr. Jordan.

Dará fin con *el apropósito* en un acto *La convalecencia*, dirijida por el mismo actor.

—

La empresa de los *Buffos* con la buena intencion de poner vaudevilles variados en escena, nos ofrece esta noche una linda funcion.

Una de las operetas es «La Chanson de fortunio» nueva entre nostros.

—

Como anunciamos se reunió la Comision Municipal resolvió:

—Nombrar en la próxima sesion un nuevo Inspector de Mercados al Norte; destituyendo al actual por falta de cumplimiento sus deberes.

—Aceptó el dictámen de la Seccion de Obras Públicas; recaido en la solicitud de los vecinos de la calle del Parque entre las de Callao y Ayacucho, pidiendo el empedrado de dicha cuadra, aconsejado se acceda á dicha solicitud.

—Se leyó una nota del gefe de la oficina de Impuestos, participando que los vecinos de la calle de Balcarce se niega á pagar el importe de aceite por que pretenden qué este se encuentraen malisimo estado.

—Fué aceptado el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, en el asunto promovido por el Departamento Topográfico, sobre delineacion de la plaza Marte, manifestando que el propietario del terreno situado á un costado de dicha plaza, D. N. Villarino, tiene pleno derecho á las posesiones de esa fraccion de terreno, comprado con autoridad á la Municipalidad.

—Nombró á D. Ambrosio Gundencio encargado del terreno y edificio comprado ultimamente para lazareto y situado á un costado de la plaza 11 de Setiembre, con el sueldo de 800 pesos mensuales.

—

Recomendamos á la Municipalidad el mal estado en que halla el empedrado de la calle de Perú entre las Méjico y Chile.

Tambien el mal olor que reina en esa cuadra por una caballeriza.

—

Ayer ó á mas tardar hoy debe presentar su renuncia de oficial mayor D. Dardo Rodin.

Poco á poco los *tipos del Comité de Esplotacion* irán abandonando los Ministerios.

—

Toda la prensa de poco tiempo á esta parte ha olvidado completamente al Alcázar Lirico.

Es un olvido imperdonable: cuando el Sr. Chery pone todo lo que esta de su parte, por complacer al público, lo cual le lleva á efecto con muchisimo empeño.

La compañia de baile que posee el Alcázar, es la mejor que tenemos entre nosotros, tanto como buenas bailarinas, como tambien lindas mujeres.

Para esta noche ofrece Chery una linda y variada funcion.

Con que no olvidarse, y asistir como siempre, á este lindo establecimiento.

—

El pueblo de Buenos Aires ha sido ayer sorprendido por el inicuo, y escandaloso proyecto del Gobierno Nacional, creando el monopolio de dar á una sola compañia el privilegio para la construccion de docks etc. en nuestro puerto.

En los siglos de los siglos el nombre de Sarmiento y del Dr. Mandinga será recordado como el mas funesto y de mas tristes recuerdos para el pueblo de Buenos Aires.

El decreto de los pajes de Dieuaar á los Entre-Rianos, en fin todos esos decretos disparatados que han venido sucediendose, todos, todos, quedan tras del al que nos referimos.

Por mucho tiempo nos veremos con una deuda que nos agobiará, por mas los patriotas que defienden su pátria en los esteros del Paraguay se verán sumidos en la mas terrible miseria; por hallarse exhausto el Tesoro que el Gobierno despilfarral!

Y entonces el pueblo conocerá las miras del que *dora la píldora* para pagar á sus satélites.

La falta de espacio y de tiempo, no nos permite continuar; lo haremos mañana, atacando con justicia y razones el inicuo escándaloso, inconstitucional, é inmoral proyecto.

—

De regular importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos nacionales.

Vendieronse 245,000 ps. plata.

—

Un órgano de los intereses españoles aparecerá dentro de breves dias.

Traerá por titulo la *España*.

Su director y propietario es el Sr. Hortelano.

—

El teniente Coronel Lavalle gefe del batallon 5.° de línea partió ayer con destino al ejercito.

Le deseamos felicidad en su nueva campaña.

—

Varios amigos de la popular candidatura Castro van á presentarle un album despues de su nombramiento, como testimonio de sus simpatias.

Oportunamente se avisará donde puede ir el pueblo á firmarlo.

Es preciso que todos los ciudadanos libres y dignos pongan su firma en las páginas de ese album para que el gobernador que ha sabido salvar la soberania popular conserve un recuerdo duradero del aplauso público.

—

El Presidente de la Comision de agua filtrada se ha dirijido al Gobierno pidiéndole ordene al Gefe de Policia, la vijilancia de los surtidores de agua, pues hay algunos daños en ellos.

Efectivamente es de suma necesidad que la policia cuide de la conservacion de los surtidores públicos, porque de lo contrario, los mal intencionados lograrán inutilizarlos, como ha sucedido con el de la Plaza del Retiro, que ha permanecido inservible por algunos dias.

—

Se van á imprimir los brillantes articulos que hemos publicado con el titulo «Jurisprudencia de sangre» y en que tambien se han *pulverizado* los ridiculos argumentos de Sarmiento.

Como estamos ciertos que harán furor nos anticipamos á comunicar la noticia.

—

Una carta del Janeiro nos hace saber que nuestro Ministro en aquella corte, reclamó del Gobierno Imperial la entrega de 15 ciudadanos argentinos, que permanecian en el Imperio en calidad de prisioneros paraguayos.»

El Gobierno brasilero atendió el reclamo inmediatamente, y nuestros compatriotas han vuelto ya al hogar doméstico, de donde fueron separados por una *equivocacion*.

—

Del ejército se nos escribe, que el 12 del corriente, habia de avanzada del otro lado del puente Tuguiry, un regimiento brasilero de caballeria.

Habian desencillado sus cabalgaduras, y bajo la custodia de un piquete paquete las enviaron á pastar.

En ella estaban cuando un escuadron paraguayo les cargó de improviso, arrebatándoles todos los caballos, incluso el piquete que le custodiaba, retiraudose sin ser perseguidos, por haber quedado á pié las fuerzas que allí se hallaban.

NOTICIAS DIVERSAS

Salida de vapores

Hoy, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Sábado para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Capitan»

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para el Rosario y San Nicolas recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Lúnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Mártes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Paraná.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán gratis el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1¼.

—

Hoy, para el Salto y Escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Sábado para el Salto y Escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Para Montevideo el Lunes á las 5 de la tarde el «Villa del Salto»

Alvarez y Risso—Reconquista 99]1¦2.

—

Domingo para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Teresa.» Recibe carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades—Agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

—

Mañana, para el Rosario y puertos intermedios con gran rebaja de precios y tren gratis el vapor «Solis», saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 A M del Retiro admite pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo 12.

—

Vapor «Saturno», para Montevideo HOY á las 5 de tarde—Menagerias Fluviales Reconquista 99.

Gran rebaja de precios.

Para San Nicolas y Rosario, el hermoso vapor «Capitan.»

Saldrá del puerto del Tigre todos los Martes y Sabados llegando al Rosario al dia siguiente á las 8 de la mañana, tarifa de pasages. Cámara á San Nicolas 4 patacones, id á el Rosario 6 id. Los de proa la mitad.

El boleto de tren se dá gratis. Para tomar boleto ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera 36 1¼ Cuyo 36 1¼.

D. Felipe Achinelli.

Hemos tenido ocasion de observar la manera digna y conciliadora con que administra justicia este señor; en la Alcaldia de la Piedad, y nos complace sobremanera tal conducta; pues de ese modo contribuye á zanjar diferencias tan comunes aquí, haciendo renacer de nuevo entre ellos una cordial armonia y captándose asi la simpatia general.

Aplaudimos pues el tino y circunspeccion de ese buen funcionario, que deseamos todos lo imitasen, y lo congratulamos por ello, lo mismo que á ese vecindario.

Fuente.

Nos dicen que á principio del mes entrante se van á empesar los trabajos en la plaza de la Victoria para la colocacion de la proyectada fuente, á objeto de que para el dia de las fiestas Mayas esté completamente concluida.

Fácil es de conseguir eso si los ingenieros competentes salen por algun tiempo de su paso.

El mayor Burgos.

Este Gefe que dias atras, á impulsos de caprichos de carpeta fué dado de baja del servicio nos dicen que vá á ser dado nuevamente y enviado de segundo Gefe á una de las Fronteras de la Provincia.

Multas.

Seguros estamos que si la policia tuviera conocimiento del modo de proceder de alguno de sus delegados, sino los distituiria al momento al menos los sujetara á pruebas, ante las cuales no podrian aparentar inocencia los que incurren en faltas condenadas por las ordenanzas militares.

Es el caso que muchos individuos que se ocuparon en meter desorden en la calle de Chile en la noche antes de ayer estropeando malamente á los dueños de casa, fueron conducidos á cierta comisaria de donde pronto salieron con destino á la policia.

Sin embargo es probado que ninguno de estos sujetos puso los pies en los umbrales de ella.

Facil es colegir de que medio se valdrian pues nadie cuenta de que hubieran escapado del poder de sus conductores.

Incalificable accion.

Por lo que despues se verá, no le ha bastado derrocar á las autoridades legitimamente constituidas al *inclito* Gefe de las fuerzas del interior sinó que lleva sus desmanes al terreno donde merecen con justicia, semejante comportamiento, el titulo mas indigno y repochable.

Dias atras dijimos que despues de haber sido derrocado el Gobierno de San Juan, (á buen juicio por órden superior) logró pasar á San Luis, escapando asi al manejo de una maquinacion tenebrosa. Pues bien, no ha sido suficiente el paso dado para contener el impetu de cierto colérico, pues notorio era que en San Luis se le asechaba traidoramente, asi como á sus compañeros el Ministro que fué de su Gobierno y el Gefe de Policia; de cuyas resultas á la fecha estarán en el Rosario, pues una corresponden cia fechada en Rio Cuarto; asegura que los tres perseguidos venian en camino con direccion á ese punto.

El Gobierno Nacional, seguro estamos dejará entre gallos y media noche, como vulgarmente se dice, la tropa de desmanes que los encargados de velar por la tranquilidad del Interior están cometiendo á nombre de sus superiores.

Veremos pronto el desenlace de estos sucesos.

Arbitraried

CORDEROS VIVOS PARA EL ABASTO
Una tropita á ps. 16 uno.

Mercado Constitucion

Abril, 21 de 1869.

Señores para quienes ha llegado carga: Mendez, Arias, Giraldez, Lopez, Martinez Court, Aguirre, Sosa, Trelles, Amadeo, Soriano, Ramon Mejia, Chapurro, Barrenechea, Payredieu y Bradley.

Telégramas.

A LA BOLSA

Abril 22—2 p. m.
4000 cueros americanos, 92 2[4 oro,
1000 id al barrer, 68 papel.
3000 id paraguayos, 61 al barrer.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La casa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora..... 6 p$ " "
á 90 dias de plazo..... 6 p$ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente..... 11 p$ " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona..... 6 p$ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pena,
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer intervencion de letras y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de de el dia que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas que por capital y los abonos de intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sobre comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en mje y metálico. 7 p$ al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p$ al año.

Depósito comercial.

Se abona..... 2 p$ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mje con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente..... 6 p$ al año
Id á 90 dias..... 8 p$ " "
Id á 6 meses..... 9 p$ " "
Id á un año..... 10 p$ " "

Dá metálico y mje sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.800,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
" 185,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

obre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora..... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo..... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora, 5 " "
SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y C°

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amozin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y C°.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor..... 12 p% al año
Contra nosotros..... 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo..... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso..... 7 p% al año
Con 7 id id..... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Cibils—156 cjs aceite 370 botigas id 168 lata. pimenton 100 id almendra pelado.
Echull—19 cañetes manteca 4 id quesos de holanda redondo 40 id pategras 25 cañete s are ques 0 barriles anchoas 5 barr verduras en aguardiente.
Rour—4 id trufas en tarrito.
Roca—300 id aceite niza.
Daurcar—2 id sardinas 7 id mostaza inglesa 12 id.
Giannotti—100 id sardinas en aceite.
Llavallol—50 id ciruelas.
Audrin—25 id chocolate.
Chapon—45 id frutas en aguardiente.
Darcaux—3 id pikles 9 id sardinas 6 id fruta en aguardiente.
Daride—1 casco aceite.
Viale—162 cjs castañas.
Gotasso—2 id jacabe 1 id frutas en almivar.
Graffigno—500 cjs pasas higo 100 id higos secos 8 id salchichon.
Rocca—84 id aceite.
Llavallol—12 sacas garbanzos.
Ladweat—2 bcas harina.
Nocetti—100 barricas azucar refina a.
Bunge—50 id.
Viale—20 bcas id terciado 100 id refinada.
Macias—47 fardos tabaco cjs 100 sacos farina.
Bose—3 damajuanas aguardiente 1 id coñac 27 damrjuanas ginebra hamburguesa 17 id anisado.
Chas—28 cjs botellas cristal cortado y varios id.
Cooper—20[4 vino jerez.
Conlue—120 bord vino tinto burdeos.
D ireaux—18 id cigarros 6 id champagne 3 id cerveza.
Breccr—1000 frasqueras ginebra fina holanda 25 id cigarros alemanes.
Vivares—10 pipas vino tinto de cette.
Delfino—60 balas papel astraza.
Dilleman—33 cjs cerveza alemana 6 id cigaros id.
Pigretti—200 id vermouth.
Hammer—30 id vino de rhin.
Criet—4½ bordalesas vino burdeos fino 6½ id regular 12 cjs id.
Delfino—333 pipas 60[2 56[4 vino carlon.
Llavallol—20[4 vino seco 47 pipas 3[2 6[4 id español.
Deetjen—50 casco aguardiente.
Arning—19 bord vino tinto burdeos.

Artículos diversos

Fusoni—13 id lunas para espejo varios dimenciones.
Tricus—4 id paquetes 6 id argollitas 5 id pesa moneda muñecas y acordiones.
Daireaux—39 bocoils porcelana surtida blanca y pintada.
Dbbinghaus—1 id espejos marco dorada.
Guillard—3 id id ornamedtos de iglesia.
Bosé—6 bultos miriñaques.
Brownell—4 cjs agua de colonia.
Nouguier—4 id galon de seda mezcla borlas fleco de seda ic picadura de id cordonato id bolitas.
Cocqueteaux—2 id sabos estuches guantes y otros artículos merceria.
Stockez—2 id encages de algodon.
Tarino—3 id 4 id servicio de cristal.
Perissé—6 id sombreros surtidos.
Goillart—9 id muebles de caoba de jacaranda y 95 rollos alambre.
Reiffer—4 id camisolas de lana,
Moore—5 id botas de campaña.
Dazille—38 id sombreros fantasia id de castor camisetar de Dancla camisas á la crimea calzoncillos flanchela chalecos higienicos camisas pechera de hilo sombreros para señoras bolincitos y varios artículos merceria.
Mallm—3 id camisas algodon id á la crimea.
Ma-ini—1 id ropa de uso.
Bemberg—2 id camisetas de algodon.
El binghaux—9 id sombreritos y gorritas para niños sombreros y sepillos.
Getting—3 cjs botines para hombres y señoras.
Bosé—30 cjs pañuelos algodon pintado jenero de lana y algodon para vestidos medias algodon para señoras chalones de lana y pañuelos rebozo lana mezcla.
Iturriaga—30 alfombritas de pieles.
hanny—2 id cachemir.
Olivero—8 id escopetas s urtidas revolvers y otros articulos para armeros.
Bemberg—6 id jenero para paltos casimir negro id para pantalon.
Casamaul—1 id begerro.
Licars—1 piano y 1 bolanta.
Powell—1 id articulos de mesa cletro plateado y metal britanico.
Firotta—1 id estampas 5000 ojas de oro finos.
Mackan—1 id con 1 jaego de mesa para uso particular.
Toriano—1 id articulos merceria surtida v de oro fino id de plata.
Darte—3 id rosete de seda foulares id crespon id y calsoncillos de la.
Malm—1 id pañuelos de yerba medias de algodon.
Cocqueteax—2 id pañuelos de hilo lutos para sombreros camisas pechera de bilo id de algodon para sras sombreros cuellos corbatas botincitos.
Mallman—2 id pañuelos de recozo de lana.
Malm—3 id merino de color.
Reiffer—1 id flaneta 6 id mdselina adamascada de lana y algodon toallas de hijo jenero de lana para paltola de algodon jenero para forro medias de algodon,
Ferber—9 id casimir de lan bombasi medias cortas de lana y mezcla jeneros algodon para pantalon.
Riva—5 id herramienias para muebleros.
Vallet—21 id articulos para muebleros.
Aacgroares—1 casco molinillo de ruedas 3 id ferceria surtida.
Shaw—14 bultos id.
Hale—18 arados 5 id paras de laton.
Milligad—80 id fierro galbanizado 60 cuñtes tornillos y redondeles.
Shaw | 20 cuñetes remabhes para toneleros 100 id municion 50 id balas
Stock—3 id cubiertos 2 bcas palas de cubo 22 bultos fierro pintado 10 estufas 6 estufitas.
Lohman—3 id piesas de bronce.
Landó—100000 baldozas del Havrd.
Nadtels—250 bultos puntas de paris 1 id jenedores de fierro.
Gowland—12 id hachas y otros articulos para el ramal de San Fernando.
Bianchi—117 chapas 2 resumideros y 1 bocor de mármol.

MARITIMA

Ultramar—Dia 18.

Cardiff el 20 de febrero barca inglesa John Bright 493 tons cap Thomas á Madero con 303 tons carbon 390 ton coke.

Leitt el 4 de febreo bergantin goleta ingles Lord Napier 166 tons cap Rtewart á Milligan y Willianson con 320 tons carboo.

Barcelona el 5 de febrero y Malaga el 24 de mismo goleta española Prisca 168 tons cap Tomas Millet á Llavallol é hijos con 270 pipas 45 medias 30 cuartas vino tinto 1500 id pasas 250[1 id aceite 350 barriles aceitunas.

Ultramar—Dia 20.

Liverpool el 20 de Marzo Rio Janeiro el 14 de Abril y Montevideo el 19 del corriente vapor inglés Replor 1019 tons cap Juan Marr á Juan P. Boyd y comp con 13 pasageros, á Carlisle y C. 1 fdo merca 1 cj id 22 cj algodones 1 cj tegidos 9 fardos lana al Dr. Alston 3 btos efectos á Ainsivorth á cj id á C. Hanl 1 cj ferreteria. 1 cj loza al Banco de Londres 5 cj meres á S. Sanuy 3 cj meres 1 cj chales 1 cj ntrus á N. Venlordo 2 cj meres á José hnos 1 cj flores, á Drumellion 3 cj calzado á Rohlstat 3 cj id 2 cj meres 1 cj ntras á Dairens 1 cj mercs á C. Sens 1 cj vacios á Monguillot 5 cj organos á Bernasconi 2 cj calzado, á Sols 3 cj mercs á Tonkinson, 16 cj id 6 fdos id á Davenport 1 cj id á Arming y C. 10 cj quecos á Fusoni 1 cj cristaleris 1 casco fria á Acosta 100 casco tierra romana á Barbour y ca 4 fardos y 5 cjs mercancias á Herr 16 id mers á Mitchell 1 id lana 6 id algodones á Schmidet 2 id sedas á Perkins 1 cju té á Isao 5 id ropa á Khaynach 7 atados lana a Darbishire 1 id efectos á Browell 15 id 14 fards merca 10 cja ropa 54 fardos algodones á Baker 4 id ropa á Drabt ble 12 id algodones 11 fardos mercancias á Bacock 1 id mercancias á Dugrid 5 id ropa 2 id mercancias á Semple 5 id cachilleria á Prondt foot 2 id algodones á Milligan 1 fardos lana 9 fardos hilos á Brow 6 fardos lanas á Schembach 1 id mercancias á Baader 3 id á Vicl 1 cajon á Lartigan 1 id Stellfeld 1 id sombreros á Plavallol 2 id meres á Rodos 1 id mercancias á Dupuy 2 id á Sommer 1 id sombreros á Eherie 1 id mercancias y otras frioleras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Primera funcion del primer abono para el Viernes 23 de Abril de 1869.

Debuts de la Sta. Guiseppina Bavotti (medio soprano y contralto de primera fuerza) con la ópera del maestro Rossini.

Barbero de Sevilla

A las 8.

NOTA—La Empresa de Colon descosa de complacer al público, tiene el honor de comunicarle la preciosa adquisicion que ha hecho en la Sta. Maricita Siebs, (soprano absoluta) y en la Sta. Guiseppina Gavotti (media soprano y contralto de primera fuerza.)

Al mismo tiempo tiene el honor tambien de avisar que desde hoy Lunes estará abierta una temporada de doce funciones de abono, á contar desde el Viernes 23 del corriente y en las que irán incluidos los debuts de tan distinguidas artistas.

El abono quedará cerrado en la tarde del Miércoles 24 y los abonados á esta série de representaciones serán preferidos para la siguiente temporada de las fiestas Mayas.

LA EMPRESA.

PRECIOS—Palcos $ 200, tertulias 30, asiento de platea 20, asiento de cazuela 10, entrada general 20.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCION DEL 1er ANOXO

Para el Jueves 22 de Abril de 1869.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, titulada:

EL ABOGADO DE POBRES

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, y los Sres. Morel, Eduardo y Estero.

Dando fin con el apropósito nuevo de circunstancias del Sr. Eguiaz titulado:

La Convalescencia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Valentina y el Sr. Carbajo,

A las 8.

NOTA—El Domingo próximo el gran drama „Por derecho de conquista.“

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Jeudi 22 Avril 4869

18e. représentation du prener abonnement.

1er. représentation.

LA CHANSON DE FORTUNIO

Operette en un acte d'Offembach.

Premiere représentation.

Le dernier de Gaillard

Vaudeville en deux actes.

Les furons de Cadillac

Comédie en un acte.

On commencera à 8 heures.

Joya Literaria

168--CHACABUCOO-168

GRAN PUBLICACION

EDICION DE LUJO

HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Desde su primer período hasta nuestros dias

POR

J. A. SPENEER

Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.

A $ 2 la entrega.

GRAN REGALO

MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO

Se reparten prospectos gratis.

Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Gênes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **'POITOU'** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

Rio Janeiro,	Marsella,
fts.	fts.
GIBRALTAR 1ª clase mé 5900 236	2ª clase mé 4000 160 | 3ª clase mé 2000 80
MARSELLA " " " 5900 236	" " " 4000 160 | " " " 2000 80
GÉNOVA " " " 6150 246	" " " 4250 170 | " " " 2000 80

Por flete y pasage ocurrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Jeudi 22 Avril 1869.

Pacmier representation de:

UN JOLI COCHER

Vaudeville en un acte (du Palais Royal.)

LES DEUX SANS CULOTTES

Pochade en un acte.

LE MARI À LA PORTE

Opéra comique en un acte.

Grand divertiment de danse

Par Melle. Carlotta, Elisa, Mr. Aubert et Pratezi.

A 8 heures.

(NOTA)—Dimanche 25 deux représentations, la premier á 3 heures aprés midi, la 2e. á huit heures.

AVISOS NUEVOS

¡¡Gran remate!! Por Nazar y Pereyra.—El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de la valiosa casa calle del Parque núm. 325, dos cuadras de la plaza de este nombre, donde estará la bandera de remate,

p5 a22

Ama de leche Para una casa particular, ofrece su servicio una española con todas las recomendaciones posibles que para la crianza de un niño se pueden desear, en la calle de Santiago del Estero núm. 39, (fondos) darán razon.

p3 a22

Mucama Se necesita una en la calle de Reconquista 148.

p1 a22

El Silabario ARGENTLO—Por el Dr. Wilde.—Acaba de publicarse la 8ª edicion de esta utilisima obra de instruccion adoptada en toda la República, aumentada y corregida por el autor; se vende en las principales librerias de la ciudad, precio 40 pesos.

La Higiene pública y privada" al alcance de todos, adoptada como texto por el Supirior Gobierno de la Provincia, por el Dr. Wilde, en las principales librerias de la ciudad, precio 12 pesos.

p3 a22

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais, he otorgado poder general amplio á favor de mi hermano Juan B. Mayol, para que me represente firmando por poder.

Buenos Aires, Abril 21 de 1869.

p3 a22 Jaime Mayol.

¡Atencion! Importante remate en casa de los Sres. Direaux Freres y Ca. Perú núm 11.

De articulos franceses recien despachados ayer.

Hoy continua la venta á los plazos de costumbre por Posadas y Ca.

Atencion Prevenimos al público y á nuestros amigos que el Sr. Cándido Vila ha dejado desde hoy de tener participacion directa ó indirecta en nuestra casa de negocio de vinos, calle Esmeralda 51.

p3 a22 Enrique Leyte y Ca.

A los carpinteros Se reciben propuestas para la formacion de caballetes y demas accesorios, colocar tejas etc. etc. para techar los almacenes de depósito para la Aduana que se están edificando en el Pasco Colon entre las calles Brasil, Garay y Balcarce, las que se presentarán el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

El modelo y demás esplicaciones existen en la calle de Bolivar núm. 45.

Y por informes mas detallados ocúrrase al Ingeniero Don Eduardo Moog Taçuari 166, primer piso, de 8 á 9 de la mañana.

p3 a22

Baratillo porteño Piedad 91—Generos de lana 5 ps. vara, frazadones cameros finos 120, frazadas chicas 40, chaquetones ingleses finos 120, trajes completos de hombres 250, botines clásticos de hombre 80 y 90 mujer 50 y 60, de muchacho 20 y 40, mazos de cuentas 5 pesos.

p3 a22

Remate de muebles

Hoy Jueves 22 á las 11 se rematarán todos los muebles de la casa calle de Libertad núm. 224, un piano perpendicular de jacarandá y todos los demás muebles de caoba, por:

Carlos Historini.

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapcaurouge.

Se venden cuarlos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.

Para tratar ocfrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.

p10 a22

Guillermo Silva

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Abril de 1869.

Da. Rita de la V. de Silva esposa, sus hijos, D. Angel y Da. Juana Silva, hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion que no hubiesen recibido esquela, tengan la amabilidad de acompañarlos en los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Sabado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

p3 a22

Baratillo sin igual Piedad 82—Ule negro rica clase para tapiceros á 10 $. Medias largas inglesas sin costura para niñas á 70 $ docena, Medias largas crudas sin costura á 100 ps. medias finas de lana blanca á 120 Muy ricas de colores á 160 ps. botines de paño con cuero de moto á 50 ps.

p3 a22.

Oficiales sastres Y pompe tan calle Florida 108.

p3 a22.

El escritorio

De la compañía de Navegacion á vapor «Italo Platense» se ha mudado de la calle Cangallo 120 altos á la de Cuyo núm 81 N.

p3 a20.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INMENSO COMERCIO

DIRIGIDO POR

ANTONIO ZUNINI

PARA

EL JUEVES 22 DE ABRIL

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 262, con los altos de la

Yerba paraguaya Superior á 20 ps. fs. té Souchong Congon á 25 ps. fs. licor Raspail 30 ps. botella, id Kerman á 25 ps. botella, queso inglés 15 ps. fs. id gruyere — ps. fs. dulce de membrillo fresco 4 fs. 134 San2 Martin 134.

p6 a16

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, abre lana con máquina y tambien la apalea, su domicilio Corrientes núm. 156, cuarto núm. 3.

p3 a18

Caballo El martes 13 del corriente por la noche se disparó de San José de Flores un colorado crinudo alto herrado de las cuatro patas el que lo entregue en dicho pueblo frente á la quinta del señor Peña (calle Real) ó en la calle de la Victoria num 70 recibirá una buena gratificacion.

p2 a16.

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés. 50 pesos por mes y se pasga adelantado. Tacuari 194.

p3 a18

Para hombre solo Se alquila una pieza de comodidad con asistencia, Moreno 314.

p3 a17

Muchacha Para corto servicio, se necesita una, en la calle del Uruguay núm. 265, encontrarán con quien tratar.

Ojo, ojo Se vende el café y billar de la calle Suipacha 181, para tratar á toda hora del dia.

p3 a18

Plantas Y arboles frutales.—En el almacen calle de Florida núm. 63, se acaba de recibir por el último paquete de Francia, una linda coleccion de árboles y semillas de flor y árboles de todas clases que se venderán á precios reducidos.

p3 a17

Mucama Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 176.

p3 a15

Profesor Se ofrece uno con las mejores recomendaciones y muy conocido para dar lecciones particulares de español, francés é inglés, cuentas mercantiles por el sistema decimal y teneduria de libros por partida doble y sencilla. Enseñanza completa elemental y superior; una esquela será atendida calle de Tacuari núm. 179.

d3 a15

Lecciones importantes De escritura inglesa, italiana gótica y redonda de varias clases. Teneduria de libros; metode simultanea de llevar todos los libros, teoria y practica de las operaciones nuevo metodo del Balance general, transacciones, liquidacoines, etc. Nociones practicas de contabilidad civil, aritmético comercial gramática y ortografia. Piedad 253.

M. P. Rocha.

p10 a11.

El abajo firmado Participa al público en general y á sus amigos en particular que ha sido disuelta desde el 15 de Marzo p. pdo. la sociedad que tenia con Don Gavino Zeballos, quedando el Sr. Zeballos con el corralon y bordalezas vacias, y el activo y pasivo de dicha casa.

p3 a20 Pedro Perssinni.

REMATES

Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACA

tuada á 40 cuadras de la **Plaza de Mor**o camino del **Puente de Marquez** y á sitacia de este Puente, de este lado del **Rio las Conchas**; de propiedad de D. Gerónimo Tver sano; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Juan Castañins etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de[150 varas por costado); una buena casa de material, 15[300 paraisos, 22,500 duraznos; 1,700 parales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 160 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanós etc. 2500 parras grandes y chicas, á mas tiene palmares, varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de fruttilla ece, Un gran palomar muy poblado, 2 dozzs de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo,

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate, pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De buenos muebles.

En su casa Libertad 224.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo formanor se dará en seguida:

SALA—1 rico piano de jacaranda perpendicular, 1 sofa de caoba y crin 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro de caoba y piedra, 5 sillas incrustadas en naca 1 silla de amaca, 4 magnificos cuadros grabados en acero alfombra cortinas, rinconeras, adornos etc.

ANTE SALA—1 sofá caoba y crin, sillas, una mesa del centro, alfombra, cortinas, cuadros, un cosiurero rinconeras etc.

APOSENTO—1 cama completa, 1 ropero de caoba 1 lavatorio id 1 mesa de noche, 1 confidente, sillas cuadros, cortinas, alfombra etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador id 1 confidente, sillas cuadros, porcelana, cristales cubiertos, alfombra etc.

EN 3 PIEZAS MAS—Muebles que estarán á la vista 300 tomos de obras de los principales autores.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

Dena casa antigua con mucho terreno perteneciente á una testamenteria situada calle de Uruguay 333.

El domingo 25 á la 1 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno es de 17 varas de frente al oeste y 70 de fondo el edificio es antiguo y se compone de 12 habitaciones grandes, cocina, pozo, arboleal, un hermoso parral etc.

NOTA—La situacion de esta finca es inmejorable y de un porvenir indudable; todos los especuladores en casas y terrenos, saben que los trabajos que se estan haciendo en la calle de Santa Fe para el trancito del treuway y están casi concluidos y que no pueden tardar 8 meses en que este cruze por la calle de Uruguay quedando por consiguiente esta finca á media cuadra de esta linea.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 22 y sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

2 roperos de jacaranda, con espejo de construccion moderna, 2 id caoba 2 mesas de centro con piedra, 1 id de mogal 4 lavatorios de jacaranda y caoba, con piedra y espejo, 1 cómoda escritorio, varias id diferentes, mesas de comedor de cuindo para 12 y 18 cubiertos mesa escritorio mesitas de noche p[trona, sofaes, camas de fierro nuevas, id usadas, id de caoba id construccion francesa, aparadores, 1 escritorio de 4 cuerpos, 2 bibliotecas, 1 armario 1 mostrador 25 docenas sillas nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobremesa, alfombras, esteras en piezas, bombas para regar jardines, máquinas de coser, juegos de realce de café con bandeja, botellas vasos, copas, cigarros habanos, vinos cognac, colchas de damas o de seda me las camisas, calzoncillos y otras muchas menudencias,

Al mismo tiempo—4 lindos relojes de oro en brillantes con cadenas correspondientes para señora 2 id remontoir de 18 k. 26 pares cadenas diferentes, aderezos anillos mates, piedras preciosas etc.

A LOS COLCHONEROS Y ESTANCIEROS

200 catres de madera nuevos flamantes, 2 magnifi cas bombas para regar jardines, y otra magnifica caja de fierro á prueba de fuego.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion no indicando el dia de la venta hasta el completo despacho de la aduana.

El surtido es tan completo como para mayorista de tienda, merceria, roperia tiendas de lujo etc,

Di pormenor de los artículos como los dias de la venta lo indicaremos en oportunidad.

POR EL MISMO

Importante remate

Articulos para tenderos, roperas y merceres.

En el tasa de los señores Dairenaux Freres Perú núm. acompañados de los señores Meriano Molina y Ca.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

El miércoles 21, jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados un variado surtido de articulos recien llegados en su mayor parte cuyo pormenor se dará en seguida:

1 elegante y enteramente nuevo surtido de ropa hecha pa a hombres consistiendo en trajes completos caburs sacos chaleco todo de lo mas rica confeccion francesa, casimires franceses, un surtido de género para vestidos un variado surtido de grò tapados de casimir vestidos para señora gran novedad enagúas bordadas de diferentes clases tiras bordadas, camisas bordadas y lisas sorabrero diferentes clases para niñas franela fina y regular ricas camisas para hombres id regulares pañuelos de reboso, tartan pañuelos de merino bo dados, pañuelos de mano para señora ajuares ricos, id regulares, un surtido general de sombreros para hombres y niños, un surtido de frazadas francesas guantes de castor variedad de clases de corbatas, rico grano de oro para vestidos, tela de poncho de algodon id de viconia ricos paños de castor id piloto.

A mas un variado surtido de articulos que se suprime por su larga estension. A continuacion un surtido general de articulos ingleses, juntamente variedad de clases de ropa hecha propia pa a campo, en seguida 20 cajones rico calzado suela de madera, (novedad) y surtido general de calsado fino para hombre señoras á niños.

POR EL MISMO,

Comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar 23.

El lunes 26 del corriente á las 11 1[2 de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de orticulos cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de ribera, fideos de genova, vino francés en bordalezas té negro, cognac martel id robin, ginebra la criolla del plata, arroz, garbanzos, cigarros bahia id, hamburgueses, pasas de napoles, id de uva, aparagatas vino sant julian modoc, café molido, tabaco negro, papel de tulo, cervezas inglesa, licores, cigarrillos, chocolate, almidon de mandioca, bitter, comunillo vino del rhin, vino jerez en barrilitos, tabaco picado, papel de imprenta, fósforos de cera, orejones, vino oporto y otros muchos artículos que no se detallan pero estarán la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa Bolivar 23.

El martes 27 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se vendará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido variado de artículos cuyo pormenor es el siguiente;

Zarazas finas para vestidos, id para colcha, id para camisas id de lujo, bramantes diferentes, lienzo tablon tabla, cotin listado, lienzo gris, uso doméstico, brin de Rusia, muselinas de lana, id á cuadrillos id de motita, organdines racionas, otra porcion de géneros para vestidos género para sábanas, coleta, pañuelos de hilo id de color id de lujo id de algodon, medias de todas clases, merino, pañuelos de id, mantas vicuña id imitacion crinolina, camisas medio hilo, id de zarazas id de percal id listado guantes de hilo, guarniciones damasco de lana, fonlares, pollones de seda, pellones ingeses, id lucos unos trazadas blancas y grices alemanesco, agua florida, aceite de la sociedad loza argillara, casimir fino, pantalones y trajes para hombre y niños y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de varios.

El jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos de costumbre se procederá á la venta, de un brillante surtido de farticulos franceses, ingleses y alemanes propios para la estacion

Casimires en piezas y en cortes de lindisimos gustos pañue os negros y azules, trajes completos de casimir para hombres id para niños, zarazas francesas para camisas, percales de luto y medio luto, bramantes varias clases, madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, ingran surtido de medias para hombres señoras, y niños, merinos negros y de color, pañuelos de tartan id de seda, paños castores muy finos generos de seda para vestidos, escosesses de seda y lana pequines negros, camisas de hilo lisas y bordadas, sombreros de castor, chaquetones de paño, ponchos id, calsoncillos de lana y seda, enaguas de colores id bordadas, damasco de lana id, mantas inglesas, colsa americana, id ingles, bayeta de pellon, tela de lobo, frazadones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques pellones ingleses, chalones de merino bordados, camisetas de punto de lana y algodon, ponchos de paño, tartanes para forro, raso de lana negro y de colores, calzado para señora id para hombre y otros muchos artículos que se omiten por su estencion.

En seguida—Se venderán 20 cajones camisas de percal y otras varias clases.

Por Estevan Ansaldo

De la bien situada finca.

A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion é igual distancia del paseo independencia.

A la mejor oferta!

El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magnificas piezas de material maderas de urunday; cosina; letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de mármol y demas comodidades etc.

NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un local tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

POR EL MISMO

De muebles y otros efectos.

En su casa calle piedras 102.

El viérne 23 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Muebles—1 ropero de jacaranda con espejo 2 id de caoba, 1 mesas noche 2 lavatorios de jaca

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72. p3 a21

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdeues de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

S. Mendes
Comisario de Órdenes
p10. a21.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

1.° La licitacion tendra lugar el dia 26 de Abril a las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.

2.° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3.° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.

4.° Las papeletas de que habla el art 3.° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.

5.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6.° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente ,á la alta ó baja en el padron.

7.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.

8.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sello del municipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, serán pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres dias. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del Rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los artículos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual multa siempre que se justifiscase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores. declarando que se constituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite. sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.

15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.

17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

20. Los interesrados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.

Benjamin Llorente.
Secretario.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asu to ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdecues al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de

p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.

OTRO

Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Registro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..

p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 u20 Manuel O. Molina.

¡¡¡A los que deseen Trabajar en buen negocio!!!

En el pueblo del Pilar á 12 leguas de la Capital y tres de la estacion general Rodriguez, se vende un gran establecimiento de café, fonda y posada, teniendo á mas otras diversiones para los concurrentes que no se detallan por su estension y una confiteria con sus útiles y de buenas mesas de billar único establecimiento en su género, tanto por lo espresado; cuanto por su posicion en la esquina de la plaza al lado de la Iglesia tiene el edificio mas de 20 habitaciones, decentemente empapeladas y pintadas de nuevo,

Su capital es de setenta á ochenta mil pesos mas ó menos.

Se admite tambien un socio dando buenos informes de su conducta y la mitad del capital que existe en el referido negocio.

Su dueño lo vende ó lo dá por no poderlo atender como desea.

Por mas pormenores y tratar ocurrir á la calle de Cuyo núm 286.

p3 a20

Atencion Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas q' no esté mas distante de la plaza de la Victoria que 15 á 16 cuadras á todas direcciones, ocúrrase á la calle Tucuman núm. 268.

Aviso Municipal El remate del derecho de impuestos de sereno y alumbrado, cuyas bases se publican en otro lugar y que se celebrará el dia 26 del que rije se hará separadamente; primero se oiran propuestas para la enagenacion de los impuestos de sereno y en seguida para los de alumbrado.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.

B. Llorente, Secretar

Billares Se desea comprar un billar que este en buen estado el que se interese ocurra á la calle Buen Orden núm. 581 para tratar. p3 a20.

Baratillo universal Novedades. Rivadavia 297. entre Suipacha y Artes. Se acaba de recibir un rico y variado surtido de merceria' perfumeria y otros articulos que llamamos la atencion de ellos por la baratura de precios á que se venden.

No equivocarse, Rivadavia 297.

p3 a18

Bolsa de comercio Estando ya constituida la nueva sociedad anonima que debe llevar á cabo la construccion de un nuevo edificio para Bolsa y habiendo resuelto la Asamblea general se prorrogue el término paa recibir propuestas de terrenos adecuados por un mes mas á contar desde la fecha; la Cámara Sindical lo hace asi saber á los propietarios de terrenos ó fincas, á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Abril 15 de 1869.

Club del Progreso

Por segunda y última vez se cita á los señores Socios á Azamblea general estraordinaria para el próximo Jueves 22 á las 8 de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision
p3. a21.

Cocinera Se necesita una en la calle Cangallo núm. 125.

p6 a18

Comisaria general de guerra y Marina—El miércoles y jueves próximo se pagarán en esta reparticion los poderes por haberes de las cuatro fronteras de Buenos Aires correspondientes á los meses de Diciembre, Enero y Febrero pasado.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

p3 a20 J. Luis Amadeo.

Compañia Argentina DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

p15 a20

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restaurans, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 50 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos hasta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.

p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa tsrrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.

Mi honorario es en mi casa $ 20 mé por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos mé y carruage.

Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Abril 18 de 1869.

118—Cerrito—118

Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Dependiente Para confiteria y billar, sencesita uno en la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

Depósito de ropa HECHA por mayor y menor, 80 Cangallo 80.—En este Establecimiento se acaba de recibir por el 'Aunis, llegado últimamente, u co y especial surtido de casimires y ropa hecha como ser: trajes completos de casimir de fantasia. sacos de casimir de color, lindos gustos, sacos de paño castor azul y negro, sobre todos de casimir de color, sobre todos de castor azul y otros colores, capas de paño azul, id. de casimir de colores, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, chalones para viaje, ricos robes de chambres de seda y cachemir, id, de castor, id de tartan acolchados etc.

ROPA BLANCA

Camisas de 1¡2 hilo blancas. camisas á la crimea con y sin cuellos, camisetas y calzoncillos de francla, camisetas y calzoncillos de punto de lana, medias de lana blancas, id de algodon é hilo, calzoncillos de hilo de varias clases, guantes de castor y merino, corbatas de seda, pañuelos cuellos de hilo, paraguas de seda de doble barilla, etc.

PARA NIÑOS de 5 á 17 años.

Trajes completos de casimir de fantasia, camisas de medio hilo blancas.

CASIMIRES

Un rico y especial surtido de casimires de color tanto en pienza para trajes como en cortes para pantalon, paño y casimires, paño castor marron, azul y negro. Además un surtido completo de articulos de goma. como ser: ponchos, paletóes, polainas, colchones, almohadas y delantales de goma etc. etc.

80—GANGALLO—80

p3. a21.

Dareaux Freres y Ca Antiguamente calle Chacabuco núm. 18¾ se han mudado á la calle del Perú núm. 11.

d15 a6

El Dr Sabiniano Kier Ha abierto su estudio; encargandose á la vez de los asuntos que dirijia el Dr. D. Pablo Cárdenas, calle Moreno núm. 73 altos.

p3. a21.

Escuela de Baile Todas las noches Piedad núm. 447, casas particulares á todas horas del dia. p3. a21.

El hermoso vapor GALLEO para Lisboa.—Saldrá de este puerto el vapor Galileo, llevando pasageros y carga el 25 de Abril. 1ª clase 150 patacones, 3ª 75 id.

Ocúrrase á los agentes Darbyshire Krabbe & Ca. ó á John P. Boyd y Ca. 56 San Martin.

P4 a18

Ferro-Carril del Sud El dueño del caballo orejano tostado malacara, que lo reclamó á esta administracion, se se virá ocurrir por él dentro de cinco dias.

Pasado este término, la Compañia no sera responsable.

Buenos Aires, Abril 20 de 1869.

p3. a21. La Administracion

Gran surtido De vestidos para niños.—Se ha recibido un gran surtido de vestidos para niños, los hay de muchisimas clases y precios.

Tambien se han recibido vestidos y ajuares bordados de muchisimas clases, sombreros de terciopelo, corpiños y batitas bordadas para vestidos de niñas y muchisimos otros articulos de la estacion sumamente baratos. Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 a20

Maestro de baile Se necesita uno bueno dirijirse á esta imprenta.

p3 a20

¡Ojo¡ Buena ocasion, un jóven español maestro tapicero y colchonero ofrece sus trabajos al público encargándose de renovar y arregiar colchones nuevos y viejos á domicilio como asi mismo colocar alfombras y coser alfombras y todo concerniente á su oficio todo á precio módico. Dirigirse calle Victoria núm 191 primer patio.

p3 a20.

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española "Nueva Ignacia" de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede a mitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiene acreditado.

Acúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.

p10 a13

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.

p15. a8.

Se necesita Una ama de leche, calle de Reconquista num. 113, para cuidar un niño, sea en la ciudad o sea en el campo. p3 a20

Sirvienta Se necesita con buenos informes en la calle Maipú 271. p3 a20.

Se alquilan Cuatro cuartos, recien decorados y un comedor con chimenea, con cocina económica para familia, en la calle de San Martin 180 darán razon. p3 a20

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuarí 186. p8 a20

Se vuelve á abrir El pensionat de demoiselles, dirijido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se ha perdido Una cartera con una cantidad de papel moneda y varios apuntes, la persona que la haya encontrado puede quedarse con el dinero entregando los apuntes que solo interesan á la dueña. la entregarán al Cura de San Nicolás. p3 a17

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas. Grandes y de clase superior se venden por mayor y menor en el depósito de José Pactro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)

p3 a18

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar., esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cía

¡¡GRAN REMATE!!

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante Galup y Ca: calle de la Victoria núm. 252 y 254.

El Miércoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente vendere mos el importante surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes del Havre y Liverpool.

Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

El detalle se dará oportunamente.

El Dr. D. Pablo Cárdenas

O. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1869.

Valeria C. de Cárdenas esposa, Pastora S. de Cardenas madre, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 23 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a21

D. Alfredo Martel

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Abril de 1869.

Sus albaceas á nombre de su familia, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el dia Viernes 23 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

p3 a21

Dª Agustina de Alzega

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1869.

Da. Angela, Da. Tiburcia y Da. Anastacia de Alzaga hermanas, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Jueves 22 del presente á las 10 y media de la mañana. en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a20

D. PABLO GARCIA BAUZA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1860.

Su esposa y albaceas, Isabel Echague de Garcia y Luis Casalia, sus hijos, su hermano Manuel Garcia, sus hermanos políticos, sus sobrinos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogará Dios por el alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana: favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

p4 a20

CAL, CAL, CAL,

Y pueblos de campaña

Propietarios Maestros de obras Curtidores

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fineza hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó puntos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

LOTERIA DEL URUGUAY

1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 22 de Abril.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion verde y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Abril 22»

Suertes:

1	de	16000 patacones
1	de	4000 «
1	de	400 «
1	de	100 «
1	de	40 «
88	de	16 «
30	de	16 «
401	de	12 «

500 suertes ó 2.000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Abril 12 de 1869.

LA EMPRESA

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor **"AGNESE"** de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar Barcelona | Marsella Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase	.....	140 pesos fts.
Segunda "	.....	100 " "
Tercera "	.....	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

p15 a12

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL

SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS

Y

CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Artículos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

205½ VICTORIA 205

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

LOS AFAMADOS

VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtuvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LOUDET

Fotógrafo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia. El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	MAÑANA							TARDE							
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30		12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42		12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50		12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53		12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—		—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—		—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—		—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—		—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—		—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—		—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—		—	—	—	6 13	—	—	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—		—	—	—	6 50	—	—	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—		—	—	—	7 5	—	—	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—		—	—	—	7 30	—	—	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—		—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	MAÑANA							TARDE							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10
Lomas de Zamora	—	—	9 —	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 15
Lanus	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40
Barracas al Sud	7 0	8 —	9 25	10 0	11 8	12 3	1 —	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 8	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 —	6 3	—	7 3	8 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima numero 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1 ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Landa, Lomas, Bursco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRE IOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para uno, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.

Preparacion única de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Canadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11 p30 m23

COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

MENSAGERIAS DE

LA ROSA DEL SUD

Correos del Estado

Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí.

Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Pachascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Fabian, San Miguel, Batalla, Azacueo, Navas, Posta Quinteros, Bajorano, Sabatte, Laguna, Bilafañe, Pueblo de Arenales, Viscache de Viate, Reconquista de Jacobá, Marañon, Chapaleofú, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario Migueus, Estancia de Arribas de Iraola y Tandil.

Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

—

CARRERA DE QUEQEN hasta San Antonio de Arnda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre. Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enesiroza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.

Saldrá infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

—

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Saltana de Fernandez, La Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Estancia de Flores, Estancia de Macias Moro, Estancia de Alvarellos, Estancia de Muñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villa Porteña de Facio, Estancia de Pieres. Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.

Sale infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

—

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS